DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 23 de septiembre de 1999 | NÚM. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DOÑA CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Castillejo Hernández, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), a quien responde la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagagoitia Ripoll (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 21 minutos.

En un primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Morrás Iturmendi (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Puyo Rebollo (G.P. «Euskal Herritarrok»), Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. «Eusko Alkartasuna/ Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco»), a quienes responde conjuntamente la Consejera (Pág. 8).

En el segundo turno intervienen los señores Lizarbe Baztán y Puyo Rebollo, a quienes contesta la Consejera (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenas tardes, señorías. Damos la bienvenida a la señora Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo y a las personas de su departamento que le acompañan y pasamos al único punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia del grupo parlamentario socialista, de la Consejera para informar sobre las líneas políticas de su departamento. Tiene la palabra el portavoz, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, queremos saludar a la señora Consejera y a su equipo de colaboradores en su primera comparecencia ante esta Comisión como miembro del Gobierno.*

Como ya saben sus señorías, el entonces candidato y hoy Presidente del Gobierno don Miguel Sanz realizó un discurso de investidura que contenía manifiestas inconcreciones respecto de lo que iba a ser la línea política de actuación del Gobierno. En este sentido, y para esa finalidad hemos solicitado la comparecencia de todos los consejeros del Gobierno. Por lo tanto, en aras de la brevedad, no abundaré más en esta primera intervención y, en todo caso, después de escuchar las disertaciones de la señora Consejera, si es necesario, pediremos alguna aclaración. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Sin más, voy a empezar a disertar, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista. El Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo tiene ante sí numerosos e ilusionantes retos para esta legislatura, todos ellos encaminados a seguir contribuyendo a que nuestra Comunidad continúe creando riqueza industrial, comercial y turística y a que las tasas de desempleo, especialmente el femenino, sigan disminuyendo. La situación actual, esperanzadora en un amplio abanico de los aspectos que abarca este departamento, va a significar un enorme acicate y nunca un impedimento, ya que consideramos que sería imperdonable mirarnos al ombligo y renunciar, por falta de esfuerzo o visión de futuro, a trabajar con firmeza para que Navarra afronte los primeros pasos del milenio en una situación privilegiada en relación con el resto de las regiones europeas. Es el momento de apostar, aún más fuerte si cabe, por el impulso y ése va a ser nuestro objetivo primordial: darle a Navarra una velocidad propia que posteriormente le permita disponer de las cualidades necesarias para defenderse por sí misma.*

A pesar de la evidente conexión entre los cuatro puntos cardinales sobre los que gira este departamento, resulta lógico señalar que cada uno de ellos ostenta una identidad y connotaciones propias. Todos estaremos de acuerdo en que una buena gestión en un lugar concreto del departamento incide positivamente en los demás y que, de esta forma,

incrementa su valor extrínseco y colabora y sirve de estímulo para los demás. Sin embargo, y a pesar de que esto sea cierto, este departamento tiene claro que la globalidad del mismo no está reñida con las características específicas de cada una de las tres direcciones generales que abarca y del organismo autónomo que de él depende, organismo que, como ya conocerán sus señorías, es el Servicio Navarro de Empleo. Con estas premisas, y con la mayor y la mejor de las intenciones de ofrecer luz acerca de nuestros planes y objetivos más concretos en cada uno de estos cuatro citados puntos cardinales, pasaremos a desglosarlos uno por uno.

En cuanto a la Dirección General de Industria, incidiremos en que hablar de la industria en Navarra es hablar del centro o, al menos, de la estructura fundamental sobre la que gira nuestra economía de unos años a esta parte. A diferencia de otras comunidades, que han vivido este cambio en mucha menor medida, nuestra Comunidad ha sufrido una espectacular variación en el peso específico de la industria sobre el Producto Interior Bruto. En la actualidad, este peso se cifra en un 36'4 por ciento de nuestro PIB y en un 33'2 por ciento del empleo, al que hay que añadir el de los servicios directamente vinculados con la actividad industrial. Todo ello da buena muestra de su importancia y del sumo interés que tanto desde el Gobierno como desde nuestro departamento se está prestando y se prestará al tejido industrial que queremos obtener y confeccionar. Buena parte de los parámetros económicos y sociales de los que hoy en día disfruta Navarra son fruto de este contexto y de ahí que los principales objetivos de esta dirección general en concreto vayan a ir encaminados a corroborar esta bonanza y a luchar al máximo para adecuarnos al futuro que nos aguarda. En esta línea, debemos señalar que la política fundamental de la Dirección General de Industria va encaminada a las pymes industriales, ya que éstas suponen entre el 96 y el 97 por ciento de las empresas.

Consideramos que el caldo de cultivo sobre el que va a gravitar este esfuerzo para situar a Navarra en las primeras posiciones industriales de Europa es la puesta en marcha y posterior evolución del denominado Plan tecnológico de Navarra, en cuyo desarrollo se ha estado trabajando con firmeza durante la pasada legislatura y que de inmediato comenzará a ser una realidad de ejecución.

La filosofía primordial del Plan tecnológico es marcar las pautas a seguir en el proceso de innovación tecnológica que exige la sociedad navarra del siglo XXI. Con una vigencia inicial de cuatro años, los que van del periodo del año 2000 al 2003, este ambicioso e ilusionante plan va a ceñirse a aspectos claves en el intento de mejorar la competitividad y la calidad, a todos los niveles, del ya próspero panorama industrial navarro. Debemos destacar que la confección de este plan se debe a la sensación, más bien a la constatación, de que aquellas sociedades que se niegan la obligación de invertir en investigación e innovación se están negando su posterior desarrollo y bienestar.

Como sus señorías conocerán, el contexto de la industria navarra nada o poco tiene que ver con el existente hace apenas cuatro décadas, cuando aún primaba sobre los demás el sector agrario, que daba ocupación a casi la mitad del empleo total. El momento en el que nos encontramos es radicalmente distinto: actualmente, Navarra está especializada en el sector industrial, que participa en el PIB 14 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, unido al sector de la construcción, supera en 10 puntos al de la Unión Europea. En consecuencia, es la industria la que lidera el espectro económico de nuestra sociedad.

El Plan tecnológico, cuyo presupuesto inicial para este cuatrienio asciende a más de 19.000 millones de pesetas, consta de cuatro áreas estratégicas, como son el fomento de la actividad tecnológica de las empresas, la formulación de políticas sectoriales y temáticas, la cualificación de los recursos humanos y la potenciación de la oferta tecnológica, mediante la implantación de centros tecnológicos.

Dentro del plan, dos son los puntos que más repercusión tienen sobre los presupuestos iniciales. Se trata de los proyectos individuales de innovación empresarial, con un 38 por ciento de la inversión estimada, y que incluye los programas de calidad, competitividad y diseño y los proyectos de innovación y desarrollo, y el fomento de las mesas sectoriales y temáticas, que abarca más de la tercera parte del presupuesto. En este sentido, tenemos que apuntar que son varios los proyectos para la creación de centros tecnológicos específicos, caso del Centro Tecnológico de Energías Renovables, el Centro Experimental Navarro y el Parque de la Innovación de Navarra entre otros.

Se trata, en definitiva, señorías, de una apuesta realmente fuerte, creemos que absolutamente necesaria, y en cuyo proceso se han visto involucradas gran cantidad de personas provenientes de muy diversos ámbitos. Seguirá siendo necesaria la colaboración de todos y la ejecución de las actuaciones encomendadas a la Agencia Tecnológica para alcanzar los objetivos del Plan.

Como antecedente a otro aspecto básico de nuestra futura política, como es el caso de la promoción industrial, debemos destacar que en la actualidad nos encontramos ante una disyuntiva tan alentadora como delicada.

Navarra, gracias a su propio esfuerzo y a la política industrial aplicada hasta la fecha, ha logrado unas cotas impensables hace unos años.

Sin embargo, en un futuro próximo nos veremos en la necesidad de alejar de nuestra mentalidad el atractivo de las subvenciones. Vamos a tener que ser nosotros, las empresas y los ciudadanos implicados, los que, sin otras armas que nuestra calidad y nuestra competitividad, seamos capaces de confirmar que si Navarra ha llegado hasta donde ha llegado no ha sido única y exclusivamente por factores externos. Ahí está el reto. Se puede pintar como un panorama más difícil y menos atractivo o, por el contrario, y ésta es nuestra visión, como un reto apasionante en el que todos vamos a unirnos al máximo, conjuntando las posibilidades existentes con la apuesta estratégica que supone el Plan tecnológico.

De ahí que, en este camino, vayamos a potenciar al máximo la promoción industrial, con una inversión estimada de 27.000 millones de pesetas para esta legislatura.

Si realmente queremos mantener las tasas de crecimiento registradas en los últimos años hay que efectuar especial hincapié en continuar atrayendo inversiones exteriores, ya sean del resto de España o del extranjero. Ahora mismo, el sector industrial navarro no tiene por sí mismo capacidad generadora para alcanzar las tasas de crecimiento de estos últimos años ni estímulo suficiente para atraer inversiones sin la existencia de incentivos. Estos deberán aplicarse al máximo si, como se espera, la Unión Europea considera a Navarra como zona asistida durante el periodo del año 2000 hasta el año 2006. Tenemos que aprovechar este plazo para potenciar al máximo el sector industrial, aunque también es preciso aumentar la capacidad y el número de polígonos que favorezcan la localización y la implantación de dichas industrias.

Con esta premisa, es interesante llevar a buen puerto la ejecución de polígonos industriales en todas las cabeceras de comarca, como los previstos en Tafalla-Olite, Urdiain-Alsasua, Caparroso, Castejón, Comarca II, Grandes Superficies y Posusa. De igual manera, tenemos que llevar a cabo la ampliación de polígonos ya existentes, como es el caso del Comarca I, Lekunberri y Viana.

De la mano de estos proyectos hay que efectuar la constitución y la puesta en servicio de los polígonos de actividades de ámbito local en Mendavia, Arguedas-Valtierra, Mélida, Ultzama, Cabanillas, Corella, Fustiñana y Milagro, entre otros. La conjunción de estos proyectos, unida a la inclusión de la primera fase del Parque de la Innovación, va a suponer un desembolso previsto de entre 15.000 y 16.000 millones de pesetas durante los próximos cuatro años.

En la misma medida que es necesario potenciar la promoción industrial, es básico diversificar el tejido industrial de nuestra Comunidad, tanto en sectores como en localizaciones, en aras de conseguir un equilibrio territorial, si no total, sí al menos esperanzador para aquellas zonas de Navarra que en el pasado, por unas u otras causas, han tenido menos oportunidades de desarrollo. Tenemos que realizar un esfuerzo adicional para lograr situar empresas en los lugares que actualmente no disponen de ellas. Todos sabemos la riqueza de todo tipo que genera la instalación de empresas, y la experiencia demuestra que la implantación de determinadas empresas con peso específico en zonas desiertas sirven a su vez de acicate y reclamo para otras, que pueden verse arrastradas. Para ello es preciso una política general de mejora de las infraestructuras, de las comunicaciones, del contexto en general de esas zonas que aún no cuentan con este atractivo para captar futuras inversiones.

Dentro de este contexto, también es preciso indicar que la existencia de una bolsa disponible de suelo industrial favorecería enormemente los esfuerzos de este departamento para ubicar empresas que así lo soliciten. Sin dejar de lado en ningún momento la promoción de polígonos locales para atender necesidades puntuales y seguir generando riqueza y puestos de trabajo, éste es un aspecto que se nos antoja primordial, puesto que la posible escasez de suelo industrial puede retraer sobremanera a numerosas empresas que a priori escojan nuestra Comunidad para realizar su inversión.

Otro de los objetivos esenciales, y que ya viene siéndolo desde pasadas legislaturas, es seguir trabajando en el Plan energético, con especial dedicación y respaldo al sector de las energías renovables. Merece la pena detenerse aquí para, como ejemplo de la coherencia desarrollada, señalar que el Centro Tecnológico de las Energías Renovables cuenta ya con el respaldo del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación.

Por otra parte, es preciso apuntar que la vigencia del actual Plan energético concluye el 31 de diciembre del año 2000 y que el cumplimiento de sus objetivos se va a superar significativamente, tal y como se viene informando periódicamente en el Parlamento. A este departamento le corresponde evaluar el Plan vigente y elaborar un nuevo Plan energético, que tendría una vigencia hasta el año 2005 y que continuará ahondando en políticas de ahorro energético, de apoyo a la implantación progresiva y uso de las energías renovables, de diversificación de estas energías y, lógicamente, de encontrar las máximas garantías para que los suministros necesarios para ponerlas en práctica estén disponibles. En este apartado concreto, creemos fundamental fortalecer la red eléctrica navarra con la ejecución de una línea de 400 KV que garantice suministros y evacuación del sistema eléctrico.

Dentro de la diversificación energética, uno de los proyectos vertebradores de la misma lo consti - tuye el llamado Plan de gasificación de Navarra. Una vez concluida la gasificación de la Ribera, se proyecta ampliar la red de gas para posibilitar que alrededor de veinticinco localidades navarras ten - gan acceso a este suministro. La ejecución de este proyecto daría lugar a que el 90 por ciento de los ciudadanos navarros harían uso del gas como energía primaria.

En materia de ayudas y subvenciones y en con - sonancia con lo antes mencionado cuando hacía - mos referencia a las exigencias de la Unión Euro - pea, apuntamos que ya se perfila la denominada ley foral de salvamento y reestructuración de empresas en crisis. Esta ley, que próximamente se enviará al Parlamento, ya ha recibido el visto bueno de la Unión Europea, que la ha considerado ajustada a sus directrices. Las exigencias y el con - trol de la Unión Europea son cada vez más fuertes para justificar el libre funcionamiento del mercado. Esto significa que la UE va a revisar con más dete - nimiento todos los casos concretos y ya podemos adelantar que las ayudas a estas empresas en crisis van a disminuir y van a ser cada vez más limitadas, toda vez que las intenciones de la UE son en todo momento favorecer la libre competencia entre las empresas. Es la línea que ha sido marcada y tam - bién en esa dirección apunta la nueva ley, en la que primará más la promoción de las empresas viables.

En paralelo con este apartado, y siempre con arreglo a la Unión Europea, esta Dirección Gene - ral de Industria también quiere hacer referencia a la futura actualización de la normativa sobre las ayudas a la inversión, a la creación de empleo y, también, a las que permitan ejecutar el Plan tecno - lógico.

Por último, y en clara relación con la aspira - ción de que las empresas navarras vayan logrando progresivamente mayor calidad y que el 60 por ciento de las empresas industriales obtengan la certificación, señalaremos que este departamento, actualmente en su Secretaría Técnica y en los Ser - vicios de Promoción Industrial y Fomento a la Calidad y Tecnología, está trabajando para alcan - zar la norma ISSO 9000, un paso muy positivo y lógico dentro de nuestras aspiraciones de ofrecer calidad y que esperamos obtener y concluir a prin - cipios del año 2000.

Quisiera seguir explicándoles a sus señorías los objetivos de la Dirección General de Comercio, Turismo y Comercio Interior. En este sentido, la aspiración primordial de este departamento en cuanto a las líneas que hay que seguir en el comer - cio interior es concluyente: mejorar su calidad y competitividad, con el objeto de obtener un sector de distribución comercial activo y con un alto grado de eficiencia y profesionalidad.

A nadie se le escapa que este objetivo es la pie - dra angular y que vamos a dedicar todo nuestro empeño para que dentro del marco de la libre com - petencia y a su vez de la ordenación territorial existan oportunidades para todos. Debemos anali - zar con suma dedicación los límites reales a corto y medio plazo de la demanda para así poder estable - cer y canalizar, en la medida de lo posible, la insta - lación de nuevas ofertas. Deseamos unas empresas comerciales bien gestionadas, donde la calidad y el servicio al consumidor primen sobre el precio.

En este sentido, los programas claves a llevar a cabo durante esta legislatura van a ser los siguien - tes. Posibilitar y cooperar en la diversidad y traba - jar en el ordenamiento de la oferta comercial. La política de este departamento y, en concreto, de esta dirección general es facilitar la libertad del mercado para todas aquellas empresas que quieran instalarse en nuestra Comunidad siguiendo la nor - mativa vigente. La implantación de grandes super - ficies comerciales y el constante y últimamente más acusado aluvión de propuestas no hace sino reafir - marnos en la urgente necesidad de contar con una regulación concreta en este sentido, que contribuya a la mejora y racionalización de las estructuras comerciales de Navarra y proporcione un ordena - miento adecuado de los equipamientos comercia - les. Desde este departamento, especialmente sensi - bilizado con la problemática de los comerciantes y completamente favorable a la libre elección de los consumidores, se ha retomado la propuesta de ley foral de grandes superficies. Esta ley tiene que colaborar en la mejora y racionalización de las estructuras comerciales navarras, potenciar la libertad de acción de los consumidores y propor - cionar un ordenamiento adecuado de los equipa - mientos comerciales.

En relación directa con esta ley, este departa - mento encargó a la Cámara de Comercio e Indus - tria de Navarra la elaboración de un modelo terri - torial de grandes establecimientos comerciales. Este modelo, que todavía se encuentra en fase de preparación y de cuyo dictamen definitivo espera - mos tener noticia a la mayor brevedad posible sin menoscabo de la garantía de su buen funcionamien - to, tiene que establecer las deficiencias y superávits de oferta y demanda comercial, de igual manera que los niveles de equipamiento comercial en cada uno de los ámbitos territoriales de Navarra.

Además, nos debe ayudar a evitar cualquier discrecionalidad en el momento de conceder licen - cias comerciales específicas, así como posibles problemas de desequilibrios, cooperando a facilitar el futuro desarrollo del comercio.

Es también nuestro interés fomentar la diversi - dad en la oferta comercial, con la consiguiente y favorable repercusión que conllevará para el con - sumidor en calidad, precios y servicios y el mayor

atractivo que esta oferta provoca. De este modo, minimizaríamos fugas de dinero navarro al exterior y captaríamos demanda externa, ajena, en principio, al ámbito estrictamente navarro.

En cuanto al fomento del asociacionismo comercial, propulsaremos la creación y ayudaremos en la consolidación y operatividad de aquellas asociaciones de comerciantes que sean fuertes, estables e independientes, colaborando en sus primeros pasos, pero sin olvidar que el objetivo a medio plazo es su autofinanciación. Este departamento quiere recalcar que estas colaboraciones tendrán efecto prioritariamente en los servicios, y especialmente en la formación.

También se apoyarán fórmulas comerciales, con una gestión integrada y colectiva, dirigidas por los propios comerciantes, a través de sus asociaciones y en colaboración con los ayuntamientos.

Desde la perspectiva de la potenciación de la pyme comercial y de los servicios, pretendemos establecer un plan de mejora de la calidad y competitividad de la pyme comercial y de servicios. Este plan debe buscar la especialización en productos concretos, con abundancia y variedad de artículos. Debe apoyar las centrales de compra o cadenas de distribución, con una política de precios y abastecimientos que supongan ventajas a los consumidores, reduciendo el número de canales de distribución. Debe introducir cambios en la tecnología actual, para así poder hacer frente a la introducción del euro. Debe fomentar la formación permanente, poniendo especial atención tanto en la gestión como en el trato personalizado, con el objeto de ir asegurando poco a poco una cartera fiel de clientes.

Para finalizar, también queremos potenciar la artesanía navarra, dentro de un marco jurídico nuevo, canalizando sus proyectos a través del Consejo Asesor de la Artesanía Navarra. Son básicas las actuaciones profesionales encaminadas a la promoción, difusión y comercialización de sus productos, así como las jornadas de formación y la promoción de talleres artesanos.

Desde el punto de vista del comercio exterior, antes de nada creemos conveniente informar acerca de las cifras de exportaciones navarras referentes al año 1998. En total, Navarra exportó 656.584 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 16 por ciento con respecto a 1997. Este dato significa que el saldo favorable en la relación exportaciones-importaciones fue de 180.871 millones de pesetas, un 0'4 por ciento más que el año anterior. Destacaremos que, dentro de estas cifras de exportaciones, el mayor peso específico corresponde al sector de la automoción, que significa el 43'7 por ciento del total de la cantidad exportada.

Una vez comentados estos datos, consideramos prioritario para la economía navarra y el desarrollo regional la globalización de mercados y la internacionalización de la empresa navarra. Con tamaño objetivo, se seguirán las pautas marcadas en el Plan marco de internacionalización de la empresa navarra.

Y dentro de los objetivos que nos marcamos en el comercio exterior, está el plan de sensibilización para pymes no exportadoras, a las que ayudaremos a resolver las dificultades más habituales a la hora de aventurarse a su salida al mercado exterior, con el objeto de actuar sobre cien pymes anuales. Asimismo, se trabajará en los programas de iniciación a la promoción exterior, tratando de captar treinta nuevas pymes exportadoras al año.

En cuanto a la instalación de más oficinas promotoras en el exterior, prevemos que se abran unas diez oficinas asesoras y promotoras para los próximos cuatro años, algo que, acompañado de la búsqueda de socios en el exterior a través de ferias institucionales, misiones comerciales y europarteneriados y de la mejora de la información a las empresas a base de estadísticas e informes actualizados, ayudará a situarles en el mercado, para lo que también será necesario impulsar gestores de exportación a tiempo parcial dentro de los servicios a las empresas. Estos gestores tendrán responsabilidades específicas en cada una de las empresas, estén o no asociadas entre ellas.

Con estas actuaciones se pretende subsanar carencias tales como puede ser la concentración de las exportaciones en el sector de la automoción y, para ello, aumentar la planificación estratégica, la cultura exportadora y la oferta de internacionalización existente.

En lo que se refiere a consumo, nuestras actuaciones van a ir encaminadas a la defensa de los consumidores y usuarios, con unos objetivos claves en este aspecto.

Queremos que estén informados de sus derechos y de la forma de ejercerlos, para que de esta manera también sean capaces de ser críticos. Para ello fomentaremos la realización de actividades por parte de las asociaciones de consumidores dirigidas a su información y defensa.

Propulsaremos igualmente la prestación del servicio de defensa del consumidor por parte de las corporaciones locales e incrementaremos su protección mediante la elaboración de normas que regulen la venta de bienes y prestación de servicios que le afecten.

La línea básica para dar forma a estos objetivos será la elaboración del estatuto del consumidor, que marcará las líneas principales para su protección integral.

Asimismo, mediante la actuación de la Junta Arbitral de Consumo, trabajaremos para resolver las reclamaciones a través de mecanismos extrajudiciales simples, rápidos, eficaces y sin costes, partiendo de un sometimiento de las partes y con la clara aspiración de mediar en caso de reclamaciones.

En lo que respecta al Servicio de Turismo, nuestro departamento tiene ante sí una etapa decisiva en un periodo en el que, dada la inercia y el éxito de las acciones realizadas en el pasado, se debe efectuar una variación en los objetivos, sin abandonar en ningún momento los campos de trabajo ya abiertos.

Así, la política turística que promovemos se centra en la calidad. Consiste en concebir el turismo como una estrategia de desarrollo para Navarra, con un turismo personalizado, no masivo, excepción hecha de nuestro gran atractivo, los Sanfermines, dotándolo de variedad y calidad en los servicios.

La política llevada a cabo desde este departamento en pasadas legislaturas ha dado como fruto la aparición de unas redes de casas rurales, hoteles, campings, consorcios y asociaciones que van consolidándose progresivamente y que han permitido que Navarra ya no sea un destino estacional restringido a los meses de julio y agosto, sino que la oferta ha logrado atraer una demanda que poco a poco va rompiendo con los esquemas rígidos del turismo dirigido única y exclusivamente a unos lugares concretos y a unas fechas concretas.

Por esta razón, se debe efectuar un esfuerzo en ofrecer calidad y variedad durante los próximos cuatro años, mejorando las redes ya existentes, las dotaciones y las infraestructuras. De esta forma y persiguiendo este fin se han dispuesto diversas líneas maestras que pasamos a explicar.

Para aumentar la variedad de actuaciones en destino, contamos ya con infraestructuras públicas tales como el Palacio de Bertiz, recursos patrimoniales como los castillos de Marcilla y Olite y áreas naturales como la Bardena, Urbasa-Andía e Irati. Esto, unido a la creación de nuevas infraestructuras, aumentará la variedad de estas actuaciones. El Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio de Pamplona, junto con el impulso a los balnearios de Betelu y Elgorriaga, incrementará el abanico de nuestra Comunidad y servirá para asentar estas actuaciones en destino. De igual forma, impulsaremos acciones sobre infraestructuras de iniciativa privada, como puedan ser albergues, molinos, cuevas, antiguos corrales y edificios emblemáticos de interés turístico.

Asimismo, y con la intención de mejorar la calidad, efectuaremos un esfuerzo en la optimización en la calidad de la gestión de las organizaciones y mejora de la coordinación entre los agentes existentes.

Ahondando en este objetivo, trabajaremos en la comercialización y posicionamiento en el mercado de Navarra, cooperando en la intermediación entre los pequeños proveedores –pymes turística– y los clientes intermediarios –los touroperadores– y en todo aquello relacionado con la comercialización y venta del producto turístico, complementando y colaborando con la iniciativa privada, buscando el posicionamiento en el mercado nacional y aumentando las acciones de márketing.

A su vez, y también desde la aspiración de lograr variedad, buscaremos posicionamiento en el mercado internacional con productos tales como Pirineos, Camino de Santiago, Sanfermines, gastronomía y ruta del vino, en estrecha colaboración con la Secretaría de Turismo y otras comunidades.

Además, este departamento empujará la formación y especialización turística, con acciones encaminadas claramente al progreso en calidad y variedad de los agentes implicados. De esta forma, se continuarán financiando acciones propias como los cursos de hostelería y turismo, así como las ayudas para que tanto asociaciones como consorcios puedan impartir los suyos, más dirigidos a la especialización y concienciación del sector.

Finalmente, y para terminar con el Servicio de Turismo, estudiaremos y analizaremos con detalle y en colaboración con todos los agentes implicados y otros departamentos la posible creación de una escuela de formación de hostelería y turismo, que pueda suplir las carencias formativas existentes en el mercado laboral del sector.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, me gustaría explicar que presenta una variación con respecto a anteriores legislaturas, toda vez que de ella quedan desligadas las acciones que va a llevar a cabo el Servicio Navarro de Empleo. De este modo, Trabajo afronta como máximo reto la mejora de las condiciones laborales.

Esta es una situación que tenemos que corregir, ya que los indicadores hablan de un mayor número de siniestralidad durante 1999 con respecto a 1998. Los datos señalan un aumento del 17 por ciento en los accidentes laborales, lo que sitúa, desgraciadamente, a Navarra como una de las regiones con mayores índices del Estado. Nuestra política a este respecto tiene dos vertientes, como son la programación de acciones formativas de prevención y el cumplimiento en las empresas de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

Estamos obligados a lograr que las inspecciones de trabajo y el Instituto Navarro de Salud Laboral realicen su labor en este campo de la forma más práctica posible para conseguir reducir de esta manera estos índices que a todos nos preocupan.

El otro aspecto principal que afecta a este departamento en materia de trabajo es situar la tasa de paro en torno al 5 por ciento para finales del año 2001. Sabemos que es un objetivo ambicioso, pero creemos realmente que es factible alcanzarlo. En este punto va a ser primordial la puesta en marcha del Servicio Navarro de Empleo, que, junto con la Dirección General de Trabajo, va a trabajar y a empujar en este sentido.

La tasa actual de paro en Navarra está situada alrededor del 8 por ciento, frente al 9'5 por ciento de la media nacional. Para conseguir este objetivo debemos trabajar en una línea muy clara: la reducción de la tasa de paro femenino. Los indicadores de agosto situaban esta tasa en el 13'7 por ciento, por el 4'4 por ciento del paro masculino. Desde esta consejería y desde el Servicio Navarro de Empleo vamos a impulsar la creación de una comisión que analice con profundidad el paro femenino. Queremos que sea una comisión que reúna bajo la misma idea a sindicatos, patronal y Gobierno en la que la voz de la mujer se escuche, ya que ella es la destinataria de estas acciones. Esta comisión debe realizar un diagnóstico amplio del perfil del paro femenino, de la capacidad de la mujer navarra actual, de la situación real y de la formación necesaria.

Una vez que obtengamos este diagnóstico, estudiaremos las posibilidades que nos ofrece el mercado para introducir en él a la mujer desempleada, especialmente en el sector servicios.

Además de ésta, las otras dos líneas básicas del Servicio Navarro de Empleo, y conecto, como ven, la Dirección General de Trabajo con el Servicio Navarro de Empleo, son ayudar a la inserción laboral de los jóvenes y de los sectores de población más desfavorecidos, que encuentran mayores dificultades para hallar empleo. Desde este Departamento confiamos en la colaboración de todos los agentes económicos y sociales para conseguir alcanzar entre todos dicho objetivo, que situaría a Navarra en una destacada posición tanto en el desempleo como en oportunidades y formación.

Así, defenderemos el empuje y la consecución de los objetivos marcados por el Servicio Navarro de Empleo. Para no cansar a sus señorías, que conocerán este punto sobradamente ya que está aprobado por el Parlamento en la anterior legislatura y creemos que ha sido suficientemente explicado y valorado, sólo nos resta transmitirles nuestra ilusión de que se convierta en un eficaz instrumento a todos los niveles, tanto en la formación como en la promoción, el análisis y, en definitiva, que consiga realmente paliar las carencias anteriormente mencionadas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Iturriagagoitia. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 13 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 21 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la verdad es que hay algunos temas en los que no le voy a ocultar, probablemente para sorpresa de algunas de sus señorías, que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho, pero en otros no.*

Yo creo que en todo el tema industrial y de desarrollo socioeconómico hay que partir de un planteamiento general. Cuando hablamos de política industrial o de política de empleo no se trata sólo de ver qué polígonos se van a hacer, cuántas actuaciones de comercio exterior se piensan realizar o si tiene que haber doscientas casas rurales más. Creo que estamos hablando de la planificación del conjunto de Navarra y entiendo que tal vez al Plan tecnológico le falta un componente de visión de futuro que exceda estrictamente del marco de futuro empresarial y económico. La perspectiva económica interesa a los ciudadanos mucho más de lo que los ciudadanos nos creemos, porque cuanto más desarrollo económico haya en nuestra Comunidad mejor vamos a vivir.

No le pido que haga aquí ese planteamiento global, entre otras cosas porque casi prefiero no conocerlo. Me explicaré: si lo conozco, seguramente llegaré a la conclusión de que el planteamiento es desde una óptica conservadora, que es la de su Gobierno, y, en consecuencia, tendré que criticarlo y no hablaremos de lo concreto. Lo doy por hecho, porque ya lo hice con el Presidente del Gobierno y, por lo tanto, iremos a lo concreto.

En todo caso, yo hubiera preferido empezar por crear un instituto de desarrollo integral de Navarra como instrumento planificador e impulsador de toda la planificación en el ámbito de todas las actividades de desarrollo económico, social, sectorial y territorial, no para meter el mercado en un corsé ni para llegar a conclusiones de la vieja planificación de ideologías ya caducas ni nada por el estilo, pero sí para que actuásemos desde una perspectiva de globalidad. Digo esto porque, estando de acuerdo con que hay que diversificar el tejido industrial –es una de las cuestiones con la que estoy totalmente de acuerdo–, me parece que además de diversificarlo habría que actuar decididamente en algunas zonas a las que el desarrollo económico que en estos momentos vivimos en Navarra no

solamente no llega, sino que algunas tienen en estos momentos graves dificultades de futuro.

No vamos a mencionar todos, pero, por ejemplo, hay dos problemas industriales en la zona media, de los que me imagino que su departamento será consciente, y si esos dos problemas son dos derrotas industriales para su departamento lo serán para el conjunto de Navarra, y esa zona se quedará sin los referentes industriales y de empleo que tiene en estos momentos, que son Luzuriaga y Eurovestir. Si vamos a lo concreto, es evidente que empezaremos a entendernos todos por la importancia que tienen las cosas de las que estamos hablando y concretamente ésta. Hay muchas más, evidentemente, pero como aquí estamos hablando de las líneas generales, lógicamente, en eso nos tenemos que quedar.

Bien, ya está hecho el Plan tecnológico, ya se han realizado las grandes líneas de actuación; yo espero que a partir de este momento, lógicamente, nos centremos más en esos problemas que acaban afectando muchísimo a las condiciones de vida de la gente y, sobre todo, a las condiciones de futuro, a las potencialidades de futuro de desarrollo de cada uno. Por eso me parece que sería importante articular una política de creación de nuevos distritos industriales –yo reclamaría este concepto de desarrollo económico– porque creo que las potencialidades de las diferentes zonas de Navarra así lo requieren.

En el tema del empleo, se ha referido a ese objetivo loable, por otra parte, de reducir el desempleo a tasas oficiales del 5 por ciento, que en términos reales prácticamente es del 0 por ciento. Eso es lo que queremos todos, el pleno empleo, pero realmente me preocupa que no haya hecho ninguna referencia a la enorme tasa de eventualidad laboral que se registra en nuestra Comunidad. Es curioso que, yendo tan bien las cosas desde el punto de vista macroeconómico, no se consiga reducir la alta tasa de eventualidad y, lo que es peor, que la señora Consejera no haya hecho ni tan siquiera referencia a ello. El Presidente sí que lo hizo, dijo que quería un empleo estable y de calidad, reivindicación sindical que ahora forma parte incluso de los discursos de los que aspiran y consiguen ser presidentes.

Creo que ésta es una cuestión fundamental. La gente se siente más segura si no está en una situación de eventualidad; se siente más segura si, aun habiendo una situación de eventualidad, tiene perspectiva de poder cambiar de trabajo; pero no se siente segura si además de tener un contrato eventual está escasamente retribuido. Por lo tanto, me parece que entre los planes del Gobierno tendría que estar esa circunstancia también.

Hay una cuestión que me preocupa, que probablemente compartimos a nivel teórico y que aparece más o menos en su discurso, y es la necesidad de ayudar decididamente a la empresa navarra. Cómo no, cómo no van a pensar la Consejera y el Gobierno en que hay que ayudar a las empresas navarras, pero hagámoslo también en las cuestiones de detalle. A veces da la impresión de que las cosas no son así. Yo no estoy seguro de si en las diferentes oportunidades de negocio que existen a la hora de reflotar determinadas opciones empresariales que el Gobierno de Navarra ha sacado adelante, y hay casos al respecto, todos tienen las mismas oportunidades. No sé, por ejemplo, si hay gente que va a su departamento, aunque usted acaba de llegar, y dice: no, esto no, que esto ya está enfocado para que venga el grupo no sé cuántos del país de no sé qué. Creo que con eso hay que tener un poco de cuidado, es decir, no hay que incumplir ninguna ley, ninguna normativa. A la hora de reflotar sectores o empresas, lógicamente, lo primero que hay que hacer es dar oportunidades a los empresarios de aquí, porque, además de que cuantos más vengan mejor, yo creo que Navarra tiene un déficit claro en su vocación empresarial y su tejido empresarial y, en ese sentido, a mí me parece que tenemos que ser muy serios.

Hay actuaciones de otros departamentos que ya se las diremos a los correspondientes consejeros, pero aquí había sectores muy determinados de prestación de servicios que con la supuesta idea de abaratar los costes de prestación para la Administración, simplemente han estado o están a punto de desaparecer, como ocurre en el tema de las ambulancias, etcétera, pero eso ya se lo diremos a su compañero el señor Cervera, y hay también otros ejemplos al respecto.

Hablo de otros temas que creo que son más importantes. Hay una empresa que cae en crisis, el Gobierno la coge, la sanea, la reflota y luego la vende. Correcto, porque, como decía la señora Consejera en la prensa local de hoy, "zapatero a tus zapatos", y se hace porque no nos queda más remedio para evitar que haya una situación de crisis, de desempleo o de perder determinados sectores que también en sí mismos suponen esa leve diversificación del tejido industrial de Navarra, pero espero que no los vendamos por cuatro pesetas una vez que los contribuyentes navarros hemos hecho el esfuerzo de sanearlos. En este sentido, creo que habría que tener bastante tacto. Creo que es muy importante esa ayuda integral a las empresas navarras en las oportunidades de negocio, en la prestación de determinados servicios, pero siempre cumpliendo la legalidad. Que nadie se preocupe, no estoy insinuando aquí ninguna historia rara y, sobre todo, en lo que es el fomento de una clase empresarial navarra, porque cuantas más vocaciones empresariales haya, más negocio se creará, más riqueza se creará. Y todo lo que haya que

hacer, todo lo que se pueda hacer y más, desde la más absoluta defensa y respeto de la legalidad, pienso que tiene que ser una característica de actuación al respecto.

En el tema de la formación de trabajadores y de desempleados, estoy totalmente de acuerdo, pero creo sinceramente que en este tema de la formación, de la educación y de la inserción laboral es necesario realizar una actuación interdepartamental, y espero que se esté en eso. En definitiva, hay que conectar o enganchar, por decirlo más claro, el sistema educativo, el sistema formativo y el sistema productivo, porque, si no, la gente no querrá estudiar formación profesional porque al final no hay ninguna –digo en los números que se esperaban– expectativa de que finalmente exista esa vinculación al respecto. Creo que Navarra está gastando mucho dinero, y bien gastado está, no lo dudo, en materia educativa y formativa, pero eso tiene que tener una finalidad, y es que posteriormente, además de que la gente que se forma aumente su nivel de conocimientos, les sirva, en primer lugar, para poder encontrar un empleo de calidad, y a veces eso tiene que servir a las empresas para ser más competitivas, porque la principal inversión de futuro es la formación del capital humano, como todos sabemos.

Por lo tanto, hay necesidad de conectar y de enganchar el sistema educativo, el formativo y el productivo, como les decía, pero desde una perspectiva interdepartamental y además de su departamento, lógicamente, tendría que figurar el de Educación.

Hay otra cuestión que me ha preocupado, que es la alta tasa de accidentalidad. Nuestra Comunidad, en términos macroeconómicos, va bien, pero cada vez que algún responsable público dice que se va a hacer algo, al final yo no sé si se hace o no, pero lo cierto es que la tasa sigue creciendo. Esto será responsabilidad de todos, pero especialmente de quien tiene la competencia al respecto, que es el Gobierno. Aquí no estamos haciendo una evaluación de la gestión de la consejería en la legislatura anterior –hay que recordar que hemos cambiado de legislatura–, pero, si así fuera, simplemente habría que suspender a los responsables, porque la tasa ha aumentado y quien tiene que coordinar esto y quien tiene que actuar es quien tiene la competencia, que es la autoridad laboral y la autoridad industrial, y aquí seguimos hablando de que todo va muy bien, pero la tasa de accidentes sigue subiendo y la tasa de eventualidad también, que son los dos temas, insisto, que preocupan bastante.

En el tema de las subvenciones, de alguna forma hay que cambiar de actuación y la cultura que todos tenemos en este tema de las subvenciones en materia industrial. Es verdad que se terminan, pero lo que tampoco se puede entender en ningún caso es que porque vayan a desaparecer las subvenciones, por el tema fiscal europeo o por la propia dinámica de funcionamiento de la Unión Europea, la política industrial y económica del Gobierno vaya a limitarse a ejercer las funciones propias de autoridad laboral o de control de la accidentalidad o dedicarse fundamentalmente al tema del turismo y del comercio. Creo que siempre hay un margen muy importante y, en consecuencia, si algo tiene que hacer es incrementar la intensidad de las políticas industriales y económicas de planificación, repito, no para controlar el mercado, porque cuanto más crezca el mercado por sí mismo mejor para todos, pero sí para incentivarlo.

Respecto del resto de las cuestiones, en materia de comercio y en materia de turismo, sinceramente, creo que hay cierto desorden y desorientación. Lo ha habido hasta ahora y mucho me temo que lo va a seguir habiendo. En materia de turismo porque de las casas rurales ya hemos oído hablar tanto que realmente de sus palabras no salgo nada satisfecho, si me permite esa valoración, porque creo que vamos a seguir en la misma. La potencialidad del sector turístico en Navarra es muy importante, pero para eso habrá que realizar actuaciones concretas dentro de un plan de desarrollo integral del sector turístico, si no, haremos ahora casas rurales en las cuevas de algún pueblo de la Ribera y ahí se quedará el tema. Vamos a ver si planificamos como están haciendo otras comunidades autónomas, algunas de ellas muy poco turísticas en cuanto a los folletos clásicos de venta de este tipo de productos, que están consiguiendo verdaderas maravillas. Eso es más empleo, es desarrollo para lugares que no tienen un desarrollo económico excesivo, y sería necesario un gran plan director con objetivos a largo plazo. Ya sabemos que con tantos planes van a hipotecar la actuación de gobiernos futuros, pero no nos importa a los que estamos en la oposición, siempre que esto, lógicamente, vaya a redundar en que no se vaya a salto de mata.

Yo creo sinceramente que en turismo el departamento lo ha hecho mal, lo dice incluso la Cámara de Comptos, no solamente quien habla desde la oposición con un discurso de oposición. A mí me parece que el tema turístico tiene grandes potencialidades, pero habrá que ponerlas todas de acuerdo, habrá que ponerlas en solfa, habrá que coordinarlas y habrá que ver qué turismo tiene que haber en cada una de las zonas de nuestra Comunidad con los correspondientes consorcios, los cuales, evidentemente, sin ese plan director están para acudir a alguna que otra feria para mostrar ahí sus folletos y poco más.

En materia de comercio, hay una expresión curiosa respecto de la ley de grandes superficies. La verdad es que su intervención ha sido muy interesante y globalmente positiva. Pero esto, como algunas otras cosas, tiene su fuente en este docu -

mento ya famoso en el mundo entero que es el programa electoral de UPN, que dice exactamente lo mismo, y que sinceramente no entiendo, no sé lo qué quiere decir. Es muy breve, y lo leo para los que no sean de UPN: "La implantación de grandes superficies comerciales ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con una regulación específica. A este respecto se promoverá" –y ahí viene la expresión que ha utilizado la señora Consejera– "una ley foral que contribuya a la mejora y racionalización de las estructuras comerciales de Navarra que proporcione un ordenamiento adecuado de los equipamientos comerciales y que potencie la libertad de elección de los consumidores".

Uno, en fin, tiene sus limitaciones de entendimiento, pero sinceramente no sé qué quiere decir, no sé si lo que quiere decir es que la Cámara de Comercio, con ese estudio, nos va a proponer un mapa de dónde hay que ponerlas, si es que se va a poner todo. Claro, si se trata de potenciar la libertad de elección de los consumidores, ancha es Navarra en este caso, pero si se trata de ordenamiento adecuado de los equipamientos, ¿qué es un ordenamiento adecuado?, ¿adecuado para quién?, ¿para los que han solicitado?, ¿para los que van a solicitar?, ¿para los que no piensan solicitar porque tienen tiendas pequeñitas?

Creo que aquí hay que decir claramente qué es lo que se va a hacer, más allá de ese asunto del gran almacén que tiene esa especie de triángulo de lado. Por lo tanto, pienso que aquí tendríamos que tener una mayor concreción de qué es lo que se piensa hacer al respecto. En este tema de las grandes superficies yo sólo le pediría, porque a lo largo de estos cuatro años es evidente que nos vamos a ver, que vamos a discrepar y que vamos a colaborar, las dos cosas, que, se haga lo que se haga, nadie tenga ninguna duda de que va a existir discrecionalidad. Porque cuando se retiró, yo creo que con acierto, por parte del Gobierno en la anterior legislatura el proyecto aquél, fue tras una acusación verbal de mi partido, es decir, que esto empieza a tener cierto tufillo. Bueno, pues que en ningún caso haya ninguna duda al respecto, porque aquí yo le puedo asegurar que, en estos momentos y en todos, a mi grupo solamente le preocupan en este tema tres cosas, y es que el sector terciario salga beneficiado en cuanto a creación de empleo y generación de riqueza con lo que es la implantación de nuevas estructuras o equipamientos o superficies comerciales, que el propio sector comercial sea más competitivo en su conjunto en Navarra y que, por supuesto, los consumidores, en lugar de irse a otros sitios porque aquí no encuentran lo que quieren al precio que quieren, lo puedan hacer. Es decir, hay que compatibilizar esas tres cuestiones, y creo que es posible. Y, sobre todo, se llegue a la conclusión que se llegue, que no tengamos que estar sospechando ni utilizando aquella famosa expresión: se dice, se comenta y se no sé qué. Porque si no, realmente, nos dará la impresión de que siempre hay algo detrás. En este tema que no haya nada detrás. No vamos a ocultar que hay diferentes reivindicaciones, incluso institucionales, de diferentes entidades locales promoviendo diferentes cosas. Todo eso hay que ponerlo en una relación donde en cualquier caso brille la claridad y la transparencia.

Por último, señora Consejera, tengo la duda de si la economía navarra va bien por lo que el Gobierno de Navarra hace o si el Gobierno de Navarra hace bien las cosas porque la economía va bien, pero ésta, desde luego, es una pregunta que en nada va a afectar a la valoración de su intervención que, ya digo, más allá de las carencias que he mencionado, me parece de una perspectiva de miras muy interesante. En cualquier caso, tendremos la oportunidad de comprobar a lo largo de estos años si todo lo que se ha dicho es de cara a la galería o si, por el contrario, se va a cumplir, y yo, evidentemente, deseo, en lo que estoy de acuerdo, no en lo que no, que se cumpla. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Lizarbe. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Si no le importa a la señora Presidenta, prefiero que intervengan todos y contestaré a todos a la vez.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *De acuerdo. Tiene la palabra el portavoz de UPN.*

SR. MORRÁS ITURMENDI: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro va a ser poco más que protocolaria, puesto que, en definitiva, no somos quiénes para acotar en estos momentos una política que hemos impulsado, que hemos contribuido a diseñar.*

Queremos manifestar nuestro deseo de que en esta Comisión, y en las materias propias del departamento, exista un consenso lo más amplio posible como lo ha habido a lo largo de las anteriores legislaturas. Es una Comisión en la que tradicionalmente no existen grandes discrepancias, las ha habido y, desde luego, existen en algunos momentos principales, pero suele ser fácil o ha sido relativamente cómodo obtener, sea el que sea el grupo político que ocupase la consejería, consensos no sólo sobre los temas grandes sino sobre pequeños aspectos de aquellas materias que están llegando al departamento.

En ese sentido, de la intervención anterior del representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra me quedo con la categoría y no con la anécdota, con lo interesante de

los proyectos y de las medidas y no con aquellas cosas que, obviamente y como bien ha dicho el portavoz, nos pueden diferenciar en estos momentos y que sirven para marcar una cierta distancia y un cierto terreno.

Simplemente quiero recordar, de manera anecdótica, que el portavoz del Partido Socialista no estuvo en la anterior legislatura. A veces es un problema de lenguaje, porque cuando se ha hablado por parte de la Consejera de apoyo a la pyme, yo creo que es fácilmente deducible que el apoyo es a la empresa navarra, porque, lamentablemente, en estos momentos sería difícil encontrar una empresa navarra que no sea pyme. Incluso las más grandes están participadas en bolsa, como pueden ser Viscofán o Azkoyen, pero las demás son todas pymes y ayudar a la pequeña y mediana empresa de Navarra es ayudar, desde luego, al surgimiento y al fortalecimiento de lo que son las empresas promovidas en Navarra para Navarra y desde Navarra.

Desde ese punto de vista, quiero recordar también que quizás ha habido algunas actuaciones en el pasado en las que realmente se ha tenido en cuenta esos principios que decía el Partido Socialista de dar participación a proyectos navarros en el reflotamiento de empresas. Le decía que no ha estado en esta Comisión en la legislatura anterior. Tenemos los ejemplos de Soles System, de Onena, etcétera, en los cuales ha habido una participación navarra.

Yo creo que a todos nos gustaría que el crecimiento sea endógeno mayoritariamente, pero, si no, aportaremos nuestro grano de arena para que, venga de donde venga, contribuya a dejar no sólo riqueza sino empleo, calidad de empleo, no eventualidad sino estabilidad y, desde luego, el mayor valor añadido económico y personal en Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Morrás. Tiene la palabra el portavoz de Euskal Herritarrok.*

SR. PUYO REBOLLO: *Buenas tardes a todos y a todas. No quisiera hacer una valoración global de lo que ha sido la intervención de la señora Consejera porque parece que es costumbre y normal, en las primeras comparecencias de todos los Consejeros y, en este caso, de la señora Consejera, hablar de globalidad. Pero, bueno, por lo menos pensemos que de ese gran conjunto de deseos que puede ser algo normal al principio de una legislatura, iremos poco a poco viendo las concreciones y seguramente iremos viendo también las diferencias que vamos a tener los grupos en los diferentes aspectos.*

Lo que sí me gustaría es que la Consejera se introdujera luego de alguna manera más concreta en determinados temas por los que ha pasado, a mi entender, de puntetas. Es cierto que ha manifestado que hay una preocupación por parte del departamento en cuanto a la situación de determinadas zonas de Navarra, en cuanto a la diversificación y a la descentralización del sector industrial, y sí que es cierto que sobre todo hay algunas, como pueden ser la zona del Prepirineo y del Pirineo, que necesitan de un especial plan de choque para afrontar en un futuro lo que tiene que ser el desarrollo socioeconómico, porque, si no, mucho nos tememos que estamos abocando a determinadas zonas como éstas a la marginación y al despoblamiento.

Algo ha apuntado también el portavoz del grupo socialista, y también es motivo de preocupación para nuestro grupo la situación que se pueda determinar de aquí a medio plazo en algunas zonas. Se ha concretado el ejemplo de Luzuriaga, en Tafalla, y a mí me gustaría que la Consejera informara de qué tipo de gestiones puede haber estado haciendo ya ante el posible desmantelamiento, de aquí a dos o tres años, de la planta de Luzuriaga, con lo que podría suponer a 700 trabajadores que están en esa zona y lo que supondría para el desarrollo de la misma. Me gustaría que por lo menos hiciera algún tipo de mención a esa situación, para saber un poco con qué valentía o con qué arrojo se va a trabajar desde el departamento a la hora de tratar de dar solución a este tipo de crisis.

Luego ha habido una cosa que, desde luego, a nuestro grupo no le ha gustado y que consideramos que no es correcto; es decir, que se sigan saneando empresas con fondos públicos para luego entregarlas al capital privado, que el sector público, por medio de la empresa pública, no sea el elemento principalmente potenciador de lo que tiene que ser el desarrollo del sector y que se siga limitándose el departamento en este caso de Industria a ser antena de captación de empresas, no creemos que sea, desde el punto de vista de la seguridad de mantener el desarrollo del sector, ningún elemento importante. En ese sentido, además la Consejera lo ha comentado, el mayor peso específico que tenemos en el tema de exportación y, sobre todo, en todo lo que ha comentado de lo que es el sector industrial, está en manos de la automoción. Todo el mundo sabe que el mayor peso específico dentro del sector de la automoción está en manos de Volkswagen y todo el mundo sabe que el centro de decisión de Volkswagen no está precisamente en Navarra, sino en Alemania. Entonces, la dependencia excesiva del capital extranjero con respecto al desarrollo del sector haría, a nuestro entender, bastante más viable el tener que implicarse, por su parte, la empresa pública.

Ha habido un aspecto en relación con el tema del trabajo que, si no fuera por lo dramático y lo trágico del asunto, serviría para calificar un poco de ridícula la actuación de la Administración. Me estoy refiriendo al tema de la siniestralidad labo-

ral. Prácticamente se ha pasado de puntetas y casi se le ha dedicado menos tiempo que al tema de la artesanía, por ejemplo. Y es que cuando hablamos de siniestralidad laboral estamos hablando de per - sonas, y cuando decimos que se ha incrementado el tanto por ciento de siniestralidad estamos diciendo que se ha incrementado en un 20 por ciento. Los datos que tenemos difieren un poco de los que tiene la Consejera, pero, en cualquier caso, estamos hablando de más de 6.000 accidentes laborales en seis meses, y, si hacemos unas cuentas, eso supone mil accidentes laborales por mes y más de treinta accidentes laborales al día. Eso sin entrar en el tema de las once personas que en el primer semes - tre estaban contabilizadas ya como accidentes laborales con resultado de muerte.

Éste es un tema que no requiere volver a mani - festar voluntad de que se hará cumplir la normati - va; no, es cuestión de valentía. Hay una normativa que hay que cumplir, pero es cuestión de valentía a la hora de afrontar y de enfrentarse en concreto con las direcciones de las empresas para hacer cumplir esa normativa. Pero hay otro elemento de potenciación o factor de riesgo, que no se tiene en cuenta, en el tema de la siniestralidad, como es la precariedad. Y ahí la señora Consejera no ha comentado absolutamente nada. Contrólese la pre - cariedad en las contrataciones y en el desarrollo de la actividad laboral, y controlemos y tomemos acti - tudes valientes con las direcciones de las empresas para que se haga cumplir la normativa, y verá usted cómo inmediatamente empieza a bajar el índice de siniestralidad.

Se ha manifestado varias veces en el sentido de que va a seguir siendo necesaria la colaboración de todos. Espero que ésta sea la voluntad de su Consejería, lo que supondría un cambio muy importante con respecto a la actuación del anterior Consejero. No sé si será un canto a la paz social, pero, desde luego, hasta ahora lo visto, y muchas veces se dice que una foto vale más que mil pala - bras, las primeras reuniones que tuvo la señora Consejera para hablar del tema del paro, para hablar del tema del empleo fueron con UGT, con Comisiones y con la CEN. De alguna manera, viene a indicarnos que sigue encaminada en la línea de su predecesor, y mucho nos tememos que la política que se marque desde el departamento sea excluyente, de control absoluto, como la que se está haciendo hasta ahora con Comisiones, UGT, la CEN y la Administración, dejando al margen de todo tipo de interlocución a casi el 40 por ciento de la representatividad sindical, a la que hay que tener en cuenta porque tienen centenares de dele - gados y miles de afiliados, y hay un sector de los trabajadores y las trabajadoras navarras que está totalmente marginado en la toma de decisiones y en la interlocución en los aspectos de trabajo.

Quisiera saber si su intención es seguir por ahí, si sigue siendo la de mantener el chiringuito y seguir potenciando el clientelismo político, más que todo porque es importante y, aparte de antide - mocrático, da ciertos vestigios de sospecha. Usted ha comentado que dentro de lo que es la reestructu - ración, el Servicio Navarro de Empleo va a ser el que lleve a cabo todo este tipo de directrices de la reducción de las tasas de paro y de potenciación del empleo. Ahí hay una serie de dinero público, en tema de subvenciones a empresarios, de incentivos, de planes de formación, que no se sabe muy bien bajo qué control directo va a estar o si por lo menos este Parlamento va a tener acceso a él.

Otra preocupación de nuestro grupo es la regu - lación de la distribución comercial. Nosotros tam - bién estamos por regular la distribución comercial, eso se lo adelantamos. Vamos a coincidir en la necesidad de regular, desde luego, pero no en las claves que se mantenían en el proyecto de ley foral antiguamente presentado y posteriormente retira - do. Nosotros creemos que ante el problema que hay ahora mismo con el tema de la distribución comer - cial o el tema de las grandes superficies, es necesa - rio regular, pero sobre una base de consenso social. Es decir, ¿cuál es el planteamiento del departamento?, ¿se va a regular por ley este tema?, ¿qué va a suponer eso, que se va a imponer un sistema determinado de regulación o se va a hablar con todos los agentes implicados: ayunta - mientos, sindicatos, asociaciones de comercian - tes?, ¿se va a hacer un estudio que determine esa distribución? No nos podemos quedar única y exclusivamente con la demanda y la oferta como elemento de marcaje para luego ver qué tipo de distribución hay. Es mucho más. Aquí, cuando se instala una superficie comercial, el problema no es si se vende más o menos barato, el problema es cuánto empleo se destruye, cómo afecta eso a lo que son las relaciones del propio pueblo, de la pro - pia comarca, el movimiento del tráfico. Hay mogo - llón de cosas que es necesario estudiar para poder luego planificar, y si en ese estudio toman parte todos y cada uno de los agentes será más fácil el consenso y será, desde luego, más fácil y más satis - factoria la regulación que se pueda dar.

Finalmente, voy a coincidir un poco con lo que ha comentado el señor Lizarbe sobre la gran indefi - nición que hay en turismo, y el informe de la Cáma - ra de Comptos también lo mencionó. Es cierto que hay indefinición, no se cuantifican objetivos y hace falta un plan de turismo, pero un plan que contem - ple el turismo como fuente generadora de empleo, que potencie un turismo solidario, respetuoso con el medio y que haga del turismo un sector complemen - tario y no un sector sustitutorio, que es lo que está sucediendo en determinadas zonas de Navarra, que a base de que se han quedado en la más parca de

las miserias, de alguna manera se les pretende pasar el turismo como elemento de salvación, y si algún día se acaba la nieve en el Pirineo, cosa que no deseamos, mucho nos tememos que aquella zona no sirva más que para ir a pasear a caballo.

Ya veremos en el turno de réplica si hay alguna cosa más, pero, en principio, éstas serían las grandes cosas que a nuestro grupo le gustaría que concretara un poco la señora Consejera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Puyo. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Consejera. Buenas tardes también a los miembros del departamento que le acompañan. Quiero darle la bienvenida, en primer lugar, a esta primera comparecencia suya ante esta Comisión como Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo. También voy pedirle algunas concreciones y a hacer algunos comentarios.*

Creo que, al margen de lo que decía el portavoz de UPN de que en esta Comisión siempre ha habido un alto nivel de consenso, lo cierto es que también entre los grupos que estamos aquí presentes hay un nivel muy importante de diferencias de fondo respecto a cuestiones clave como, por ejemplo, lo que tiene que representar la Administración o el sector público en las políticas industriales, etcétera. Por lo tanto, sobre la forma de combatir el fenómeno del desempleo y el de la eventualidad, etcétera, pienso que al margen, repito, de los consensos que pueda haber, y que creo que va a seguir habiendo en temas concretos y en temas parciales, también hay diferencias de fondo muy importantes. No es mi intención hacer un repaso exhaustivo de las diferencias de fondo porque tiempo tendremos y, además, yo creo que son ampliamente conocidas también por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, pero sí iré a algunas cuestiones concretas de la exposición que ha realizado.

Cuando ha tocado el tema de industria, ha hablado de las pymes, ha hablado de los empresarios navarros, pero no ha hablado de la economía social. Cierto es que se puede englobar la economía social también dentro de lo que son las pymes, pero es una cuestión que por lo menos a nuestro grupo le llama la atención, por segunda vez, porque en el discurso de investidura el señor Presidente tampoco mencionó el concepto de economía social, y es una forma específica de organizarse en el mercado, de organizarse en la producción, de organizarse en el mundo de la empresa, y es una forma que en Navarra tiene una significación importante y que tiene también problemas propios que afectan a esta forma concreta de organización empresarial.

Por lo tanto, yo creo que habría sido positivo que el Presidente del Gobierno hubiera hecho alguna alusión o alguna mención a esos problemas en la sesión de investidura, pero en estos momentos también lo hemos echado en falta, de la misma forma que hemos echado en falta alusiones al problema de la eventualidad y a las actuaciones que el departamento tenga en mente. La verdad es que no es nueva la extrañeza ante su alusión, pero, en todo caso, la recalcamos.

Con el tema de industria, nos ha planteado el escenario del fin de las subvenciones. Nos ha anunciado incluso una ley foral que regule lo que quede de las políticas de ayudas para el saneamiento de la estructuración de empresas en crisis. Ya conocemos que existe una normativa de los años 80, por lo tanto, esta nueva ley va a sustituir a la normativa que existía, y, por lo que nos ha anunciado, más que ley foral de saneamiento habría que llamarle ley foral de defunción de las políticas de saneamiento a empresas en crisis. La normativa la tenemos ya. Vamos a traer una ley para decir que derogamos la normativa. En todo caso, nos gustaría que fuese un poco más concreta y que nos dijera, dentro de la filosofía que en estos momentos manda en Bruselas y en la Unión Europea, dentro de lo que dejan y no dejan hacer, aparte de la derogación de lo que ya tenemos, qué es lo que vamos a poder seguir manteniendo.

En ese sentido, si pudiera concretar un poco más los contenidos de esa ley foral a la que ha hecho alusión, porque, dentro de lo que son las políticas de subvención, éstas quizás pensamos nosotros que sean las que, en momentos determinados y con la máxima transparencia y objetividad, puedan tener mayor justificación. Porque las políticas de subvención y de ayudas a fondo perdido, en momentos de expansión económica, en momentos de crecimiento, en momentos de importantes beneficios, como son los actuales, quizá son las que menos justificación puedan tener.

Y cuando ha hecho usted alusión a la cifra de 27.000 millones de pesetas para los próximos cuatro años en el programa de promoción industrial, que son este tipo de ayudas, pues la verdad es que nos llama la atención que nos pongamos en esa actitud, que, desde luego, yo no aconsejo a este Gobierno, de que ya que nos quedan pocos años, vamos a empujar el carro de las subvenciones al máximo, a conceder todo lo que podamos conceder. Hombre, concedamos lo que haya que conceder, pero cuando se deba conceder y, desde luego, en momentos de expansión, de crecimiento y de importantes beneficios, quizá no estén tan justificadas estas ayudas o estas subvenciones como lo pudieron estar en los años 80, por ejemplo.

Por lo tanto, yo creo que en todo caso habría que intentar hacer un esfuerzo para salvar, dentro

de lo que es la normativa de subvenciones, dentro de lo máximo posible, y habría que hacer un esfuerzo importante en el tema de saneamiento y de salvación, porque siempre habrá puestos de trabajo ahí cuando se den esas situaciones, por mucho que la situación global de la economía sea positiva. Pero en el otro tema, repito que nosotros siempre lo hemos visto con escepticismo y, en todo caso, más en estos momentos.

Y llama la atención esa actitud de la Consejería, que en todo caso podrá estar muy justificada, cuando en actuaciones y en programas que van a recibir –se nos ha dicho– un especial impulso, como el tema de innovación, de tecnología, competitividad, calidad, pero en parámetros tradicionales como se han venido concediendo por inversión y empleo, estas decisiones de inversión, y más en tiempos de expansión económica, se toman por las empresas, al margen muchas veces de lo que pueden significar estas subvenciones, pero, repito que, por la cifra que ha dado, va a tener una significación muy importante, de muchos miles de millones de pesetas, todos los años a lo largo de la próxima legislatura.

Habla de mejora en infraestructuras y mejora en comunicaciones para mejorar la situación de determinadas zonas de Navarra, para que puedan acceder a una situación de crecimiento económico, una situación en la cual sean atractivas para las decisiones de inversión de los empresarios. Muy bien, pero, ¿qué significa eso?, porque en la pasada legislatura se aprobó un plan de carreteras aquí que suponía una reducción muy importante de las inversiones respecto a los años anteriores. Ése fue un extremo que nosotros criticamos. Es cierto que se había acabado con un ciclo importante de inversiones públicas, pero, desde luego, las necesidades, y ésta es una de ellas, evidentemente, pueden estar ahí, pueden buscarse y pueden abordarse. ¿Esto significa que va a haber una revisión o una ampliación de esas actuaciones? ¿Qué contenidos hay, al margen de una declaración de intenciones que puede ser más o menos positiva o más o menos bien recibida en el marco de una política general de ordenación del territorio pero, desde luego, hay que traducirla luego en actuaciones concretas?

Con el tema de la siniestralidad laboral, estamos un poco en lo mismo; no hay resultados. La siniestralidad sigue creciendo, ha habido un 20 por ciento de incremento en el primer semestre de este año. Y no basta con decir que hay una ley y que se tiene que cumplir, porque la ley de prevención de riesgos laborales está desde el año 95 y la siniestralidad sigue aumentando, por lo tanto, yo creo que el Gobierno de Navarra puede y debe hacer más cosas. Está el Instituto Navarro de Salud Laboral, y el Decreto Foral que regula ese instituto establece una serie de competencias de seguimiento del cumplimiento de la legislación vigente, de apoyo directo a la inspección de trabajo de la Seguridad Social. Por lo tanto, la de la inspección no es una competencia que tengamos transferida y asumida en exclusividad, pero sí tenemos competencias de seguimiento y apoyo directo, no solamente de firmar las sanciones cuando éstas vienen de inspección, sino de involucrarnos también desde el propio Gobierno de Navarra, a través de oportunos convenios de colaboración, con la Inspección de Trabajo, por ejemplo, en esas mismas tareas de inspección, porque a la vista de lo que se ve está claro que lo que se hace en inspección no es suficiente para que la ley del año 95, de prevención de riesgos laborales, sea cumplida en una forma mínimamente razonable.

No basta con decir que está la ley, que no se cumple, que queremos que se cumpla y que vamos a mejorar las acciones formativas. Bien, mejoremos las acciones formativas, mejoremos la concienciación y la responsabilidad de los trabajadores y empresarios, pero mejoremos también los niveles de inspección, porque, aunque no de forma exclusiva, el Gobierno de Navarra tiene ahí un abanico competencial y debe impulsarlo y trabajar de una forma, desde luego, mucho más decidida que lo que aquí se ha hecho hasta el momento, y los datos de siniestralidad, repito, nos obligan y obligan a la Administración a actuar de formas nuevas, de formas diferentes, y en el tema de la inspección repito que para nosotros, para que se cumpla la ley, será fundamental.

Sobre el tema del comercio interior y la ley de grandes superficies, yo creo que ustedes, desde el Gobierno, están achacando al Parlamento –es un sambenito que yo creo que en las últimas semanas se ha venido escuchando y repitiendo de forma insistente– que el pasado Gobierno mandó una ley, pero que este Parlamento la echó para atrás. Hombre, yo les diría que no se obsesionen con la ley. No nos diga que nos va a mandar una ley, dígamos qué va a decir esa ley, porque el procedimiento para la instalación de las grandes superficies comerciales ya lo tenemos, está el Decreto Foral 154/93, y, por cierto, la ley que el Gobierno anterior de UPN mandó a este Parlamento reproducía prácticamente el mismo procedimiento que está en ese decreto. Lo que introducía esa ley era la posibilidad de realizar un modelo territorial de grandes establecimientos comerciales, y se ha visto que no era necesaria para poner en marcha ese modelo, porque ustedes ya lo han encargado y se está realizando ese estudio.

Lo que debe decir la ley, a nuestro juicio, es qué actitud va a tener la Administración a la hora de conceder esas licencias. ¿Va a tener en cuenta de una forma cierta, veraz y fehaciente, lo que diga ese modelo territorial o, bajo el principio de libertad de mercado, ese modelo territorial va a ser un

estudio que va a estar ahí, pero que en realidad no va a condicionar de una forma objetiva las decisiones de la Administración a la hora de conceder las licencias? Porque ese modelo territorial, efectivamente, nos tendrá que decir si está bien hecho. Luego haré un comentario sobre quién lo hace, porque yo creo que ya ha habido algunas declaraciones un poco imprudentes. Pero ese modelo territorial nos tendrá que decir qué déficits y superávits hay en la oferta y en la demanda, por territorios y por sectores en Navarra, y nos tendrá que decir si hay sectores y territorios donde el comercio es inflacionario, por ejemplo, o no lo es. Y en función de lo que nos diga ese modelo territorial, si queremos ordenar de forma equilibrada lo que ustedes decían en su propio programa sobre el comercio en Navarra, tendremos que actuar o tendrá que actuar la Administración con las oportunas autorizaciones y licencias. O existe ese modelo racional, ordenado, con base en estudios que sean objetivos y que nos informen de la realidad del sector comercial o, si no, existe la otra posibilidad, que es la de que el mercado regule, que se concedan todas las licencias que se soliciten y que un exceso de oferta en un momento determinado regule quién se queda y quién sale en el mercado.

En todo caso, lo que a nosotros nos importa no es tanto que nos digan que nos van a mandar una ley como qué va a decir esa ley. ¿A qué va a estar sujeta la decisión de la Administración a la hora de conceder una licencia? ¿a qué va a estar condicionada?, en definitiva, qué se va a tener como instrumento objetivo en el cual se enmarque esa decisión. Y he dicho que iba a hacer algún comentario respecto a algunos pronunciamientos porque, desde luego, antes de que tengamos ese modelo territorial, por ejemplo, el Presidente de la Cámara de Comercio ya ha dicho prácticamente lo que hay que conceder y lo que no hay que conceder, ha dicho que hace falta un centro de tales características en tal sitio. No tenemos todavía realizado ese estudio, por lo menos nos ha dicho usted que todavía está en elaboración y es la propia Cámara de Comercio la que va a hacer ese estudio. Yo creo que también al Presidente del Gobierno de Navarra debería ser un poco más prudente a la hora de definirse. Antes de tener ese estudio sobre las licencias que son necesarias o no, habría que exigir no ya al Alcalde de Barañáin o a la Alcaldesa de Pamplona, que yo entiendo que miren por sus ayuntamientos y por la instalación en sus términos municipales de este tipo de proyectos, sino a la Administración encargada de aprobar ese modelo territorial, que es el Gobierno de Navarra, o al organismo autónomo o ente público encargado de hacer ese estudio, como es la Cámara oficial, un poco más de prudencia.

En todo caso, nosotros quisiéramos saber realmente cuál es el modelo. Se habla de libertad de comercio, de ordenación del comercio, muy bien, vamos a hacer ese estudio, que sea científico, que sea objetivo, que sea serio, y vamos a ver si la Administración, a la hora de conceder esas licencias, se sujeta a lo que nos diga ese estudio sobre los déficits, superávits, sectores inflacionarios o excesos de oferta o demanda que pueda haber por territorios y sectores.

Y respecto a las políticas de empleo, evidentemente, todo lo que sea actuar en las políticas activas, en las políticas formativas, en los acuerdos con los agentes sociales vamos a apoyarlo, como hemos venido haciendo hasta ahora. Creemos que son actuaciones y son políticas en las que todos debemos estar comprometidos pero, desde luego, también creemos y seguimos creyendo, como hemos venido manifestando en el pasado, que hace falta también otro tipo de actuaciones para abordar de una forma estructural y definitiva la superación de esta lacra. Y por mucho que tengamos mejores estadísticas y mejores tasas que en otras zonas del Estado –nosotros somos los primeros en recoger con satisfacción esos datos– no creemos que esas políticas activas, políticas formativas sirvan por sí solas y, por lo tanto, ahí están unas tasas de desempleo juvenil, unas tasas de desempleo femenino, tasas de eventualidad que necesitan, a nuestro juicio, de otro tipo de actuaciones. Nosotros hemos venido defendiendo y defendemos una política de reducción del tiempo de trabajo por ley. No creemos que los acuerdos en el seno de las empresas a través de los convenios colectivos por sí mismos sean suficientes para avanzar de una forma decidida en la política de reducción de tiempo de trabajo y de creación de empleo consiguiente y, por lo tanto, simplemente vamos a constatar esa situación. Evidentemente, nos gustaría que el Gobierno de Navarra tuviese una actitud mucho más enérgica en la necesidad de avanzar en fórmulas normativas de reparto del trabajo, y que ante la Administración central, que es la que tiene las competencias, actuase demandando de una forma mucho más enérgica ese tipo de actuaciones.

Evidentemente, no es ésa la situación. Tenemos diferencias ideológicas de fondo importantes y, por lo tanto, simplemente constatamos esa realidad. En todo caso, quiero repetir que nosotros vamos a seguir estando comprometidos con las políticas que se pongan en marcha con la significación que se han venido realizando y, sobre todo, con los acuerdos a los que entre los agentes sociales, sindicatos, patronal y Gobierno se puedan llegar.

Por lo tanto, en principio yo creo que éstas serían las cuestiones concretas en las cuales pediríamos un poco más de explicación en la posición del Gobierno y, en todo caso, esperamos a un turno

posterior, si es el caso, para matizar alguna otra cuestión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Buenas tardes, señora Presidenta, señores Parlamentarios. En primer lugar, en nombre de mi grupo quiero dar la bienvenida y desearle todo lo mejor a la señora Consejera y a su equipo técnico. Por el bien de todos los navarros deseo que hagan una buena gestión.*

Como portavoz, también quiero decir que estas comisiones sirven para muy poco, porque prácticamente todo lo que aquí se está diciendo lo ha dicho el señor Presidente en el programa de investidura, y los Consejeros simplemente se limitan a decir lo que han llevado en ese programa, pero por lo menos nos sirve para engrasar la máquina, que diríamos los Parlamentarios que llevamos ya por lo menos tres meses casi sin aparecer, de vacaciones, y ver qué es lo que nos cuentan para el futuro.

Tengo que decirle que con la exposición prácticamente estamos casi todos de acuerdo, lo que no sé es si todo lo que ha dicho, que es un plan muy ambicioso, se puede llevar a la práctica. ¡Ojalá sea así! La única cosa que le tengo que decir es que va a contar con nosotros, porque ¿quién no va a querer que haya un plan tecnológico, que haya más empleo, que haya energías renovables, que haya industrias que contaminen menos, que haya mayor seguridad –como se ha demostrado aquí, estamos casi a la cabeza de España en accidentes–, que haya más polígonos industriales, que se miren aquellas zonas que están deprimidas o cosa semejante para poder hacer y traer trabajo?

Nosotros no vamos a entrar en concreciones ni vamos a hacer una crítica de oposición ni mucho menos, hoy simplemente nos vamos a limitar a lo que es puro trámite, a escucharle.

Sí que le voy a decir en nombre de mi grupo que me gustaría que usted sea parecida a su antecesor que, como aquí se ha recalcado, trabajó mucho para que hubiese el máximo consenso y no fue tan prepotente como otros Consejeros de su Gobierno en la anterior legislatura.

Los que llevamos aquí muchos años sabemos que se pueden conseguir muchas cosas a pesar de que ustedes cuenten con 33 votos. A veces no son suficientes los 33 votos, porque el señor Lizarbe parece que quiere hacer oposición, aunque yo pienso que desde el momento en que se le ha visto el plumero ya no es tal oposición. Quiero decir que estamos diecisiete Parlamentarios que somos oposición verdadera, y que a lo mejor en algún momento va a tener que contar con nosotros, como lo ha dicho también el señor Lizarbe que no va a estar nunca en ese consenso que puedan tener usted. Entonces, le sugiero que venga aquí siempre con moderación. Después de mucha vida parlamentaria le aconsejo que se pueden sacar y conseguir muchas más cosas con miel que con hiel, que no sea prepotente, que sea humilde, que venga aquí como si no tuviera mayoría, y que nos llame a todos y que nos pida a todos, porque para hacer cosas por Navarra vamos a estar a su entera disposición para que puedan salir con el máximo consenso las cosas que son principales para nuestra Comunidad.

Por eso le digo que ni voy a entrar a hacer un juicio de valor ni voy a entrar a ninguna cosa, porque esto es simplemente cumplir un mero trámite, que es el de decir usted cómo va a llevar a cabo todo lo que ha dicho el Presidente en su programa de investidura. Podía haber entrado a preguntarle cómo iba a priorizar algunos planes de los que ha comentado, pero eso lo iremos viendo.

Simplemente le quiero decir otra vez que le deseo todo lo mejor, que cuente con la oposición y que venga aquí simple y llanamente a reconocer que el Legislativo es el que verdaderamente está elegido por el pueblo de Navarra. Tendrá mayor éxito si cuenta con todos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenas tardes. En nuestro caso también nos sumamos a la felicitación general a esta Consejera y al equipo técnico.*

Por nuestra parte, podemos coincidir con la parte de filosofía de algunas de las cuestiones que se han dicho, pero yo me voy a detener más en aquellos aspectos que nos parece que se deberían corregir, hacer un giro o darles una intensidad diferente.

Desde nuestro punto de vista, el sector industrial de Navarra sufre una excesiva dependencia exterior. No creemos que sea mala la existencia de las multinacionales pero, evidentemente, depender de la manera que dependemos en estos momentos en Navarra de centros de decisión que están alejados de nuestra Comunidad resulta cuando menos peligroso y, lógicamente, puede hacer tambalear esa estructura que en este momento es fuerte, ese tejido industrial de nuestra Comunidad.

Creemos que para romper esta situación es necesario impulsar de una manera más intensa el apoyo a las pymes y pensamos que sería conveniente dirigir la acción del Gobierno en esa dirección.

Por otro lado, existe otra dependencia sectorial. En Navarra hay fundamentalmente dos sectores en la actividad industrial: el agroalimentario y la automoción. Usted ha dicho en su exposición que el

sector automoción representa casi el 44 por ciento del volumen de la exportación de esta Comunidad, por tanto, también sería necesario buscar esa diversificación sectorial.

Es importante, efectivamente, el reto tecnológico, la incorporación de las nuevas tecnologías, pero quizás lo que echamos en falta en el plan tecnológico es que va excesivamente dirigido a la gran empresa y pensamos que la pequeña empresa, que es justamente donde creemos que debería hacerse un mayor esfuerzo, va a quedar un poco fuera de juego.

Por otro lado, creemos necesario apoyar a los centros tecnológicos públicos. Existen centros tecnológicos públicos que han ido naciendo en los últimos años y pensamos que deben jugar un papel más importante del que juegan en este momento en la creación real de empleo.

Hay que analizar la posibilidad de condicionar las ayudas a las multinacionales, traer los procesos de I+D a nuestra Comunidad, porque esto, sin duda, permitiría fortalecer el compromiso de futuro de esas empresas con nosotros.

Nada se ha dicho en el discurso sobre la creación y consolidación de estructuras de apoyo descentralizadas, agencias de desarrollo, viveros de empresa, etcétera. Pensamos que en una gran parte de Navarra, en la que la actividad económica surge de pequeñas iniciativas, es fundamental tener un tejido en el mismo territorio que permita la dinamización y la activación del mismo.

Tampoco se ha dicho nada en relación con el impulso del desarrollo industrial en toda Navarra. Creemos que es necesaria la dotación de incentivos a la instalación de la actividad industrial también en el medio rural y en determinadas zonas que en este momento tienen escaso o nulo desarrollo industrial, y debería ser necesario establecer una estrategia específica en ese territorio para buscar también el equilibrio en estas zonas.

Es cierto que los niveles de paro en Navarra son inferiores a los de otras comunidades, pero, sin embargo, todavía representan porcentajes muy elevados el paro juvenil o el de la mujer. Y para hacer frente a esa situación creemos que es necesario un verdadero pacto por el empleo en el que realmente, y digo realmente, participen todos los agentes económicos y sociales.

Nos parece insuficiente limitar exclusivamente a la Administración la aportación del Gobierno en la consecución del objetivo de reducción de jornada a las 35 horas.

En una primera etapa de revolución industrial, las ganancias de esa revolución industrial se aplicaron a la reducción de la jornada de ochenta a sesenta horas; posteriormente, la aparición del petróleo y la electricidad permitieron bajar a las cuarenta horas. ¿Por qué, en este momento, en plena revolución tecnológica, no se puede conseguir al menos esa reducción a las 35 horas?

Es necesaria una mayor implicación y desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo, algo que no hemos escuchado en su exposición. No voy a insistir más de lo que ya se ha dicho en relación con el aumento notable de la siniestralidad laboral. La filosofía, la línea de trabajo, efectivamente, tiene que ser la sensibilización y la formación y, por otro lado, el cumplimiento de la normativa, pero al parecer no se está poniendo todo el esfuerzo que se podía porque el objetivo, al menos, no se está consiguiendo.

El diálogo social es fundamental. En Navarra existe una realidad sindical plural y, sin embargo, este Gobierno ha marginado a una parte de esa realidad sindical que representa a un número de hombres y mujeres de esta Comunidad. Pensamos y confiamos en que esa línea de trabajo sea corregida por su Gobierno.

No se ha prestado en su discurso la debida atención a las empresas de economía social, que están reivindicando, desde hace algún tiempo ya, su participación, por ejemplo, en el Servicio Navarro de Empleo, y no consiguen ese objetivo.

Creemos que en su discurso no se ha tenido en cuenta la necesaria participación del nivel local en el desarrollo de las políticas activas de empleo. Es necesario que se cuente activamente con las organizaciones que sobre el terreno están trabajando en ese sentido.

En turismo, creemos que hay una contradicción en lo que ha dicho usted. Ha dicho que partía del éxito del trabajo realizado y, sin embargo, era necesario variar los objetivos. Esto, desde nuestro punto de vista, es una contradicción, si hay un éxito del trabajo realizado, ¿para qué vamos a variar los objetivos? Sigamos con esos buenos resultados.

Para nosotros es necesario establecer un plan estratégico de desarrollo turístico de Navarra, un plan que posicione realmente Navarra como destino turístico de calidad y en el que se tenga en cuenta la oferta diversa y plural que existe también en este terreno en la Comunidad. Debe ser un plan estratégico en el que participen su departamento, otros departamentos del Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales que trabajan en la zona.

Hay que dar más protagonismo del que realmente se les ha querido dar hasta ahora a estas organizaciones tanto en la gestión como en el desarrollo de sus programas. Una política de inversiones en infraestructuras locales con participación activa de este sector: lo ha dicho usted y esperemos que se

pueda plantear en un futuro próximo, y también el apoyo al asociacionismo del sector profesional.

En comercio nos parece necesario, efectivamente, un plan estratégico que regule la proliferación de grandes superficies, pero previamente habrá que conocer el diagnóstico de cuál es la situación en nuestra Comunidad.

Por último, ha comentado la importancia del nuevo período 2000-2006 para la participación de Navarra dentro de las posibles zonas de incentivo que permitan continuar con el apoyo a las actividades industriales. Yo diría que no solamente eso, sino que, efectivamente, en ese período 2000-2006, el Gobierno va a tener que elaborar un programa operativo o como se llame en el nuevo período que lo sustituya para la zona de objetivo 2. Y espero que en ese programa de objetivo 2 haya una mayor participación de los agentes locales que la que ha habido hasta el presente. ¿Este Gobierno va a contar con la posibilidad de financiar y participar en iniciativas comunitarias como Equal? Me gustaría que continuara teniendo en cuenta la participación de organizaciones que hasta el presente han estado gestionando estas iniciativas, y también me gustaría saber si su departamento va a participar de alguna manera en la planificación del programa de desarrollo rural que el nuevo período de fondos estructurales establece a partir de la reforma aprobada por la Unión Europea este año pasado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Voy a intentar contestar a todos ustedes por los temas que han sido demandados, y les ruego, evidentemente, que me insistan si alguno queda sin contestar.*

Empezando con el portavoz del Partido Socialista, me alegro de que no esté de acuerdo en todo, porque seríamos susceptibles de crítica lógica tanto usted como yo. Lo que sí que me alegra es que coincidamos en muchas cosas. Entiendo que mi departamento, como hemos dicho antes y como también se ha oído por los demás, lleva una materia en la que muchas veces hemos buscado y hemos encontrado el consenso. Ahí hilo un poco con la intervención del señor Basterra y, desde luego, agradezco muchísimo su recomendación. Por supuesto que la seguiré. Sabe que soy una persona de consenso, como Parlamentaria lo he podido demostrar, y que de prepotente no tengo nada. Muchísimas gracias por comentármelo, desde luego, seguiré esa línea. Y la línea que mi predecesor trajo, que fue la de los grupos de trabajo, me parece muy interesante. Sepan que en esa línea vamos a seguir, y que, aparte de las sesiones que podamos tener aquí, tengo intención de reunirles con relativa frecuencia.

Volviendo a la intervención del señor Lizarbe, lamento no haber hecho una intervención de conjunto de Navarra. Entendía que correspondía más al Consejero de Economía que a mí hablar del conjunto de Navarra, del PIB y de cosas más genéricas de la situación de Navarra. Entendía que no era eso el objeto de mi intervención, aunque lo lamento.

Dice usted que considera que es interesante diversificar el tejido industrial en unas zonas a las que no llega el desarrollo industrial. Creo que en mi intervención he insistido en que había que hacer desarrollo industrial en toda Navarra de una manera homogénea. Por eso planteábamos la necesidad de suelo industrial, el desarrollo de políticas a través de la sociedad Nasuinsa, a través de los ayuntamientos y de las entidades locales, también he comentado desarrollos puntuales, y a modo de ejemplo he dicho en mi intervención unos cuantos que había ya desarrollados, con el objetivo de que lleguen a zonas y a lugares en los que en este momento, por las razones que sea, todavía no han podido ser integrados.

Ahí sí que hilo un poquito, en cuanto al tejido industrial, con la intervención del señor Puyo, que creo que era en el sentido de qué se hacía en la zona industrial del Pirineo. En esta zona se habían desarrollado ya el polígono de Iciz y el polígono de Salazar. Es decir, se están haciendo acciones en diferentes zonas. No estamos diciendo que se hacen en una zona de Navarra y en las otras no, sino al revés, que se está intentando que haya una homogeneidad en cuanto al reparto de esas inversiones que generen empleo. Hemos dicho que si conseguíamos que hubiera una inversión, ésa muchas veces arrastra a otras, y eso es lo importante, y lo he citado específicamente en mi intervención, aunque lamento no haber llegado a ustedes de esa manera.

Han mencionado tanto el señor Lizarbe como, creo recordar, el señor Puyo la problemática con Luzuriaga y Eurovestir. En concreto, puedo decirles que desde mi departamento ya hemos estado con la empresa Luzuriaga. La semana que viene estaré con el grupo Mondragón para hacer una indagación sobre la situación de la empresa. También hemos estado con el Alcalde de Tafalla, precisamente con esa problemática.

En el caso de Eurovestir le puedo decir que hasta la fecha no he hecho ninguna indagación, pero creo que Olite ha estado de vacaciones hasta anteayer por lo menos, con lo cual, no he tenido ninguna reunión hasta este momento. Por supuesto, esos son los programas en los que hay que tomar decisiones y soluciones a corto y apoyar desde la

Administración soluciones para aquellos emplea - dos que se vean desfavorecidos, como decía usted, en la zona de Luzuriaga y Eurovestir, aunque lo que yo he planteado en mi intervención no son pro - blemáticas concretas, sino políticas de mi departa - mento, que era lo que entendía que ustedes querí - an, que son más bien problemáticas y políticas a largo plazo. Por eso he hablado de establecer un entramado. Entendía que eso es lo que querían ustedes. Eso en cuanto a la diversificación del teji - do industrial.

En cuanto al empleo, lamento no haber hablado de la eventualidad, pero, como también apuntaba el señor Basterra, no pretendía decir lo mismo que ha dicho el Presidente. También se ha dicho que el Presidente lo dijo. Evidentemente, la eventualidad nos preocupa. La estabilidad en el empleo es uno de los problemas que se trabajan y se empujan desde el Plan de empleo de Navarra. No he querido exten - derme en el Plan de empleo por entender que era algo conocido, pero ésa es una de las acciones que se impulsan desde el Plan de empleo de Navarra, desde luego, con un objetivo cercano a las medias europeas en materia de estabilidad. Lamento no haber repetido lo que ha dicho mi Presidente, pero, por supuesto que consideramos que es un objetivo prioritario y que es necesario emprender acciones para disminuir esa eventualidad.

Estamos hablando de fomento de la empresa navarra. ¿Qué quiere que le diga, señor Lizarbe? Pues sí, por supuestísimo. Creo que en las declara - ciones que últimamente estoy haciendo en la pren - sa, por activa y por pasiva, comento una de las problemáticas que se han planteado aquí, es decir, a todos nos preocupa en cierto modo que la deci - sión de las empresas navarras, del empleo y las inversiones navarras, esté en el exterior. De acuer - do. Yo digo que con respecto a un empresario que ha conseguido unos niveles de productividad, unos trabajadores y un trabajo cualificado, y que en un momento determinado opta por hacer una venta a una multinacional, como Administración me que - dan dos cosas: una, decir muchas gracias por el esfuerzo y por el empleo que usted ha creado en Navarra, a los trabajadores, muchísimas gracias, por supuesto, porque siguen en Navarra; y, por otro lado, intentar articular el modo en que esos ingresos que ha recibido como tal el empresario en ese momento sean reinvertidos nuevamente en Navarra. Ése es realmente nuestro objetivo. Es decir, yo no puedo poner puertas al campo. Eso está claro. Con lo cual, sólo puedo decir: gracias por lo que han hecho hasta la fecha y vamos a intentar ser capaces de analizar sectores estratégi - cos interesantes en Navarra, que sean atractivos para estos empresarios navarros que hoy desinvier - ten en Navarra para que sigan quedándose en Navarra y fomentando a ser posible, evidentemen - te, más inversiones y más empleo. Creo que ésa es la acción de gobierno que debemos impulsar. Con ello no sólo contesto, evidentemente, al señor Lizarbe, sino a todos los que han intervenido en esta línea.

Formación. Es una actuación interdepartamen - tal, por supuestísimo, vital, pero vital de necesidad. En este caso, una de las acciones concretas del Plan de empleo, sobre el que tampoco me he exten - dido porque podríamos estar aquí hasta mañana, habla de la FP. Es decir, se están dando unos desti - nos y unos fondos para la formación profesional, formación que no va a estar en el Departamento de Industria, línea presupuestaria que no se plantea en el Departamento de Industria, sino en el Depar - tamento de Educación. Y ni que decir tiene que en el Departamento de Trabajo sí que existen partidas presupuestarias que están en colaboración y en continua interrelación con el Departamento de Educación, y es interesante plantear y seguir impulsando acciones como las que se han llevado hasta la fecha, que es aquel taller de chapa y pintu - ra, en el cual se relaciona directamente el aprendi - zaje con el empleo. Es importante incidir en esas líneas; hemos visto que ha dado muy buen resulta - do, con lo cual, habrá que hablar de FP específica para la construcción, para el turismo, para la hos - telería, es decir, adecuemos y relacionemos la for - mación con el empleo, lógicamente, si no, no con - seguiremos ciudadanos con cualificaciones importantes e interesantes que les capaciten para una estabilidad en el empleo, objetivo que también está en el plan.

Accidentalidad. Éste ha sido uno de los temas más comentados por todos y, evidentemente, es muy preocupante, lo he dicho. Creo que he dicho que el tema estrella de las acciones del Departa - mento de Trabajo es el de la accidentalidad, no como un tema en el que se diga que la responsabi - lidad es del Gobierno; no tengo responsabilidad del Gobierno, no, señores. En marzo del 99 se hizo el Plan de salud laboral.

En contestación al señor Nuin, hay un convenio que está para firmar ya entre el señor Sanz y el señor Pimentel, en la línea de la inspección. Sepan que se está trabajando en el departamento.

Se han realizado 134 expedientes en el tema de accidentalidad laboral. Se han recaudado 62 millo - nes, que es lo de menos, por eso yo incido en los 134 expedientes. La Administración no está de manos cruzadas. Y ésa es la impresión que estamos dando. Realmente, la Administración tiene una corresponsabilidad en todo esto, en efecto, tiene una ley y tiene que hacerla cumplir, por supuesto. Pero siento decir a todos que es un tema de todos, es decir, también es un tema del empresario y tam - bién es un tema del trabajador. Creo, y en ese sen - tido incido, que la accidentalidad es uno de los

problemas que se están planteando y también se está intentando desarrollar y empujar desde esta perspectiva, con la responsabilidad, por supuesto, irrenunciable del Gobierno, pero también hace falta la actuación de los otros agentes sociales, evidentemente, para la solución de la accidentalidad.

Lamentablemente, la tendencia que estamos sufriendo en España no es exclusivamente nacional ni local en Navarra donde, como decimos, estamos por encima de la tasa nacional, sino que tenemos la misma evolución, para nuestra desgracia, y es así, a nivel europeo. Con eso no quiero decir que porque seamos muchos tenemos que dormirnos en los laureles, pero pienso que todos tenemos que trabajar firmemente en esto para poder dar todas las soluciones factibles y poder ser realmente efectivos. En ese sentido, emplazo a todos para aportar todas las soluciones que pueda haber.

Se ha puesto encima de la mesa una idea que yo creo que no es acertada, y es hablar de un saneamiento de empresas con dinero público que luego se venden a los particulares por cuatro pesetas. Pues no, señores. Los dineros públicos, por ser públicos y por no ser nuestros, lógicamente, deben ser mirados con lupa. Puede haber habido decisiones incorrectas, erróneas, planificaciones que no han tenido el efecto que se esperaba, pero en absoluto hay una inversión por parte de la Administración, jamás, diciendo: de esta manera lo lanzo, lo soluciono y luego lo vendo por cuatro pesetas para quitármelo de en medio.

Cuando yo digo: "zapatero a tus zapatos" no estoy hablando de que de esa manera me quito el muerto, por decirlo de alguna forma, señor Lizarbe, sino que quiero decir que la Administración, una vez conseguido el objetivo de reordenar y reorganizar la empresa, tiene que intentar dejarla en manos de aquellas personas que realmente tengan capacitación en el sector y tengan conocimientos, es decir, intentar dejarlas no en manos de un inversor que pueda venir o de especulador en un momento determinado, sino en manos de personas que conozcan el sector.

Por ejemplo, la solución planteada con el tema de Cárnicas de Sadar, de Pamplonica, que es una solución integral de gente del sector, no sabemos qué evolución va a tener, pero la idea es coger gente del sector que realmente nos dé una garantía de que saben lo que hacen. Y ése es el planteamiento que yo intentaba hacer en esa reseña que ha aparecido en los diarios locales de "zapatero a tus zapatos". Con eso no quiero decir que tenga que ser a cualquiera ni que no tenga que ser a un navarro, ¿por qué no?

Otro de los temas que ha sido sacado por el señor Puyo y por el señor Aierdi es el del excesivo peso de la automoción. En mi intervención he dicho que había una importante parte de la industria que se centraba en el sector automoción, lo cual no significa que el riesgo sea como ustedes dicen o como ustedes creen interpretar. ¿Por qué digo eso? Porque cuando se habla de automoción todo el mundo puede pensar y decir que toda la automoción sirve a Volkswagen y nada más que a Volkswagen. Si Volkswagen se va, adiós Madrid. Pues no. El hecho de que realmente haya habido en este caso una inversión como la que ha habido ha creado unas sinergias, ha creado una forma de trabajar y ha creado una serie de industria accesoria alrededor de las inversiones no sólo para suministrar, por supuestísimo, a la Volkswagen, sino también para suministrar a otra parte del sector de la automoción.

También hay que explicar que en este caso el sector de la automoción supone el 24 por ciento del PIB industrial y más o menos el 15 o 16 por ciento del empleo.

Por otro lado, no hay que perder de vista que el sector automoción es el último sector en caer en una crisis y el primero en salir de ella, con lo cual, es un sector estratégico interesante para Navarra, y tecnológicamente es el sector más avanzado. Pues bienvenido sea, en este caso, el sector de la automoción.

Otro de los temas que ustedes han traido a colación es el de la economía social, las cooperativas y las sociedades anónimas laborales. No lo he nombrado porque nos podríamos eternizar. Agradezco que ustedes lo saquen a colación porque las cooperativas y las SAL son las empresas que mayor porcentaje de ayudas reciben actualmente en Navarra y también están consideradas dentro de lo que son las pymes. Eso en cuanto a economía social.

Otro de los temas que han sacado a colación, en concreto el señor Puyo y creo recordar que también el señor Aierdi, es si voy a seguir una política excluyente con los sindicatos. Pues miren, señores, desde el Gobierno de Navarra no se sigue ninguna política excluyente desde el momento en el que en el plan de empleo no solamente trabajaron, como ustedes han dicho, Comisiones Obreras, UGT, el Gobierno de Navarra, la patronal, sino que también estuvieron trabajando otros sindicatos que en un momento determinado, libre y voluntariamente, se autoexcluyeron de una firma de un plan de empleo. Lógicamente, si uno se autoexcluye, difícilmente se le va a poder incluir de ninguna manera. El problema es de autoexclusión. Ustedes sabrán por qué lo hicieron; yo, en aquel momento estaba fuera. Quiero decir que ustedes sabrán las razones por las cuales en un momento determinado les indicaron o consiguieron o consideraron que tenían que salirse de esa negociación. A partir de ahí, lógicamente, alguien que se autoexcluye no tiene ningún poder o ninguna necesidad de estar en un control de algo en lo que no cree y que no firma.

Señor Nuin, ha dicho que las ayudas a fondo perdido tienen menos justificación en momentos de expansión. Yo creo que no. Creo haberle entendido que ha dicho que las decisiones se toman al margen, es decir, que, independientemente de que subvencionemos o no subvencionemos, se invierte y se crea empleo. Bien, pues en ese sentido le digo: de acuerdo, cierto es que en un período de bonanza económica es más fácil invertir y crear empleo. Estoy totalmente de acuerdo, lo cual no significa que si tenemos esas inversiones, esas ayudas a la inversión y a la creación de empleo, podamos captar inversiones, no ampliaciones, que hoy no tenemos en Navarra, que en lugar de ir a otras comunidades autónomas puedan venir aquí. ¿Y por qué no?, ¿ por qué voy a dejar de hacer eso? En ese sentido, ¿tenemos posibilidades?, ¿la Unión Europea nos lo permite hasta el 2006?, pues aproveché - moslo porque una vez estén las empresas aquí es más difícil poner una rueda a una empresa.

En ese sentido, sin dejar de coincidir con usted en que en época de bonanza económica es más fácil invertir y crear empleo, le digo que la política de este Gobierno es atraer inversiones a Navarra para crear también riqueza y empleo. Conseguir para el futuro mayores ingresos en la Hacienda Foral y mantener nuestro estatus, mantener nuestros servicios y mantener a Navarra en la situación en la que está. Y he dicho que es un gran reto, que hasta ahora lo hemos conseguido, que no lo considerábamos como algo negativo, sino como algo positivo. En esa línea he intentado explicarme. Evidentemente, ya veo que por lo menos con usted no lo he conseguido.

Señor Nuin, usted me ha comentado en el tema de los accidentes laborales que no basta con que la ley esté y deba cumplirse; no, por supuesto. Ya he explicado que aquí hay acciones que se han realizado. Estoy totalmente de acuerdo con que la ley está para hacerse cumplir, está claro.

En cuanto a lo que ha comentado el señor Aierdi, también un poco por pasar por todo el tema de industria, por supuesto que hay que apoyar a los centros tecnológicos públicos, solamente hay uno que no es público. En Navarra, desde luego, con el Plan tecnológico lo que se está pretendiendo sobre todo es sensibilizar, apoyar y generar ese sentir y ese desarrollo tecnológico público. Totalmente de acuerdo.

Agencias de desarrollo, incubadoras, dinamización. No he comentado nada, pero no porque en el departamento no se haga nada ni muchísimo menos. En el Plan tecnológico también se potencian mesas sectoriales, lo he dicho como estrategia. Como bien saben ustedes, hay incubadoras en este momento en el CEIN de empresas que permiten la dinamización, la localización y el desarrollo de nuevas empresas, un poco como decíamos, en el sentido de nuevas oportunidades. Y eso también está desarrollado no sólo en el Plan tecnológico, sino también en el Plan de empleo. Es decir, hay lo que se llama la antena de empleo, y, evidentemente, al estar en los dos planes no lo he mencionado específicamente, lo cual no significa que no haya sensibilización por parte del Gobierno.

Incentivos en el medio rural. He intentado explicar que cuando hacemos una planificación industrial, cuando estamos hablando de polígonos industriales, cuando estamos hablando de suelo industrial, no estamos hablando de las cabeceras de comarca, estamos hablando de muchos puntos. Ya hemos especificado antes. También le he contestado un poco en ese sentido al señor Puyo.

El tema de la reordenación del tiempo de trabajo no lo he comentado, evidentemente, porque como he explicado en líneas generales he pasado de puntetas, como decía algún interviniente, pero no por nada. Evidentemente, es uno de los objetivos del Plan de empleo. He dado por entendido que el Plan de empleo fue debatido en su momento y que sus señorías estaban al tanto de ello. Y lo que sí que he dicho, evidentemente, es que una de las cosas que voy a hacer es impulsar el plan. Ahí está el Plan tecnológico, ahora hay que seguirlo, es decir, no hacemos nada haciendo un plan que lo colgamos ahí y no sirve para nada. Creemos en la reordenación del tiempo de trabajo. Como saben ustedes, es uno de los objetivos del plan. Consideramos que puede aportar su granito de arena en la creación de empleo, evidentemente, y ahí hay que estar, con el consenso por parte de los sindicatos y de la patronal dentro de los convenios colectivos, dentro de la libertad de negociación que tienen en ese ámbito las empresas.

Nuevos yacimientos de empleo. Lo ligo un poquito con lo anterior.

Tema turismo. Lamento no coincidir para nada con todos ustedes y que realmente hayan leído con tan poco detenimiento el informe de la Cámara de Comptos, que han sacado ustedes a colación en varias ocasiones. ¿Por qué digo eso? Porque realmente lo que está planteado y lo que está escrito en el informe de la Cámara de Comptos es, primero, un análisis, que eso es lo que ha venido detallado en los medios de comunicación, del Plan estratégico que se desarrolló en el año 96, plan estratégico que analizaba una situación, unos puntos fuertes y unos puntos débiles. En esos puntos fuertes y puntos débiles se establecieron unos objetivos, objetivos que en este momento, señor Aierdi, están superados, razón por la cual hay que marcarse nuevos objetivos, porque si yo digo hace cinco años: quiero un empleo del 10 por ciento y ya estoy en el 5, lógicamente, me tendré que marcar un nuevo objetivo. Léanse ustedes el informe. Me van a permitir sus señorías hacer menciones también al informe

de la Cámara de Comptos, pues no me estoy inventando absolutamente nada. En concreto, en la eficacia, eficiencia y economía se observa un incremento tanto de la oferta turística como de su utilización, así como un esfuerzo de promoción de lo que podemos denominar turismo rural. Lo observan, lo manifiestan, lo dicen.

Más adelante, el informe explica la evolución de ingresos, explica positivamente que se han recibido mayores ingresos procedentes no solamente del Feder, sino también de la Guía de turismo rural, del concurso de ideas del palacio de congresos. Es decir, si las guías que hoy está haciendo el Departamento de Comercio y Turismo son demandadas, será porque son buenas, pues estoy ingresando y estoy cobrando, lógicamente, no son guías que esté regalando.

Otra parte del informe: "Asimismo, debemos resaltar que gran parte de las recomendaciones efectuadas en el Informe de la sección de auditoría interna habían sido consideradas por el Servicio de Turismo y tomado las medidas precisas para su corrección". Es decir, muchas de las informaciones que están viniendo aquí resulta que ya estaban detectadas y además ya se había incidido en su corrección.

Bien, ¿qué es lo que le quiero decir? Les quiero decir que lamento que no hayan leído con detenimiento el informe que ha emitido la Cámara de Comptos. En ese sentido, tengo que decir que el señor Muñoz Garde me felicitaba en el contenido general, me decía: Nuria, es un informe muy positivo. Lamento que pretendan dar un informe y una imagen negativa del turismo en Navarra.

En cuanto a inversiones del sector privado, en el año 96 fueron mil millones de pesetas, en el año 97, 2.700 millones de pesetas, y en el año 98, 3.000 millones de pesetas. Está en el informe de la Cámara de Comptos, no me lo invento. En cuanto a la calidad, en el año 97 tenemos 6.500 pesetas por persona y en el año 98 pasamos a 8.400. En cuanto a las pernoctaciones, han aumentado el 20 por ciento en todo lo que es turismo rural. Con lo cual, creo que no es justo que de una gestión no hecha por mi persona, sino por unos técnicos que realmente trabajaron concienzudamente, que hicieron un plan estratégico cuando en la Administración Pública nadie hace planes estratégicos, que marcan unos objetivos y que los cumplen, que se dé la imagen que en este momento se ha pretendido dar. Ruego, por favor, que lo analicen concienzudamente y despacio, pues yo creo que coincidirán en mucho de lo que digo.

Otro de los temas que han comentado ustedes es el de las grandes superficies. En ese sentido, el señor Nuin, que es quien más ha incidido en el tema, sin decir que los demás no han incidido, dice: óigame, no me tire aquí por lo menos una ley, dígame usted lo que viene en la ley, no me urja esa ley, sino explíqueme lo que viene.

Pues mire, yo se lo voy a explicar sencillamente. Entro en el departamento con una ley que, como todos saben, se retiró por el Gobierno anterior, con una modificación de la Ley de procedimiento administrativo que afecta a esa normativa, momento en el que, lógicamente, lo que digo es que analicen los cambios que hay que hacer, y con una situación en la que los grupos parlamentarios de la anterior legislatura hicieron unas menciones concretas. A la semana de incorporarme al cargo me entregan un borrador de modelo territorial complejísimo. ¿Por qué?, pues porque se parte de un consenso y de unos principios no del departamento ni de la Cámara de Comercio, sino del departamento, de la Cámara de Comercio, de las asociaciones de comerciantes, un grupo de trabajo que plantea cuáles son los objetivos y qué estructura comercial considera que hay que implantar en Navarra, estructura que no la trabaja como tal la Cámara de Comercio, sino que la subcontrata no sé a quién. Entonces, en esta situación se analizan y se crean unas directrices, que son las directrices de las que se parte, en las que se dice: es interesante que no existan –y vamos a elevar al absurdo– todos los centros en Pamplona y ninguno en el resto de Navarra. Lo mismo que estamos diciendo con los polígonos industriales, es decir, tiene que haber focos comerciales en aquellos lugares poblacionales que así lo requieran y dimensionados en función del tamaño y de la demanda de cada zona. Y la demanda no se analiza así globalmente, sino que se analiza en el modelo, por eso digo que es complejísimo, pues no es lo mismo la demanda de zapatos que la demanda de alimentación o de vestido. Evidentemente, se analiza por sectores, y dentro de ellos por poblaciones y dentro de ellos se analiza, por un lado, esa demanda de toda Navarra y, por otro lado, la oferta que en este momento existe implantada.

Una vez analizada esta oferta y esta demanda en diferentes sectores, evidentemente, existe un hueco comercial, llamémosle así, que permite dimensionar o dar un criterio de decir: óigame, pues caben 8.000 metros pero no caben 4.000, es decir, un parámetro más objetivo para la decisión de cualquier administración, no sólo de esta Consejera, sino de cualquier Administración que venga.

¿Cómo está ese modelo? ¿Por qué digo que está en borrador? Pues porque existen cosas, existen puntos que hemos estudiado en el departamento, e incido en que el documento llegó al departamento el 8 de agosto, en período vacacional, y en este momento ya nos hemos reunidos con todos los participantes en la elaboración de ese modelo para

comentar los problemas o los puntos que nosotros no entendemos o no vemos suficientemente claro. ¿Qué quiero decir con eso? Pues, a modo de ejemplo, una de las deficiencias que desde el departamento hemos visto es que el modelo, y todavía no se nos ha contestado que no tengamos razón, analiza la oferta de Navarra, pero, oiga, si yo voy a poner un centro en una población equis limítrofe no sólo se va a surtir de la oferta en Navarra, con lo cual, si resto todo de la oferta navarra, evidentemente, el modelo no me está funcionando correctamente. Por eso, en mi intervención, y lo podrán leer con detenimiento cuando esté transcrito, he dicho que urge ese modelo, pero siempre con unas garantías de funcionamiento, porque no existe nada igual ni parecido en todo el territorio nacional. No es un modelo que esté testado, que haya funcionado y que se hayan analizado los parámetros concretos de Navarra. Entiendo que si es un modelo que tiene que ser estable, que tiene que ser aplicado, tiene que estar corroborado. En lo demás, señores, estamos donde estamos, pero no porque yo haya aterrizado ahora, sino por la situación en la que estamos. También he explicado, y lo he dicho directamente, que hoy hay unas demandas sobre la mesa que realmente parece que son disparatadas, es decir, parece que hay un exceso de solicitudes de autorización. Pero, claro, yo lo estoy diciendo de forma intuitiva, en el momento en que tenga un modelo que funcione podré hablar con conocimiento de causa.

En este momento, otra de las cosas que nos está preocupando con respecto a grandes superficies es que cuando analizamos las grandes superficies estamos analizando, desde el punto de vista de nuestro departamento, la superficie comercial, es decir, lo que yo tengo de supermercados, de tiendas, etcétera, pero no tenemos que ser ajenos a realidades comerciales, que las hay, en las que se implantan léase un montón de cines y la actividad comercial es la menos importante, por así decir, en cuanto a superficie. ¿Qué sucede?, que ello también redunda en lo que es una desertización de todos los cascos urbanos o las poblaciones y, en ese sentido, un desplazamiento que exige, como bien han dicho ustedes, movilización de personas en cuanto a carreteras, conexiones, infraestructuras; otro tipo de planteamiento. También creo que en este momento no parece razonable que primero se dé una autorización por parte del Departamento de Comercio y Turismo, y luego tenga que ir a la COT, y que tenga otros planteamientos. A lo mejor sería interesante tomar una decisión única y no sólo integrada desde el punto de vista del comercio, sino también desde las otras perspectivas: estamos hablando de ordenación del territorio y estamos hablando de comunicaciones. Creo que puede ser un buen momento para planteárnoslo. Pero, bueno, lo apunto como otro tema en el que ha surgido una problemática que yo creo que es absolutamente real.

En el tema de las grandes superficies le quisiera decir al señor Lizarbe que tanto la norma que traigamos a este Parlamento como lo que de aquí resulte, evidentemente, será lo que quiera el Parlamento. También incido un poco en lo que dice el señor Basterra, ni siquiera somos conscientes, yo por lo menos no soy consciente de que tengan mayoría parlamentaria, en ese sentido, señor Basterra, no estoy de acuerdo con usted. Quiero decir que aquí se presentará una norma y la norma que resulte será la norma que quiera el Parlamento, con lo cual, vamos a dejar los tufillos. La ley será la que todos queramos, no la que el Gobierno presente. Con lo cual, lógicamente, le emplazo encantada a negociar y entonces será la que UPN y el Partido Socialista quieran, pero, por supuesto, estoy encantadísima, y, al revés, creo que el consenso debiera ser de todos.

Creo que nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. ¿Algún grupo desea intervenir? Han pedido la palabra el grupo socialista y Euskal Herritarrok. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. No se preocupe, que no voy a emplear ni un minuto. Lo primero que quería es agradecer a la señora Consejera el tono de su réplica y lo bien que ha atendido las preguntas que se han hecho. No quiero decir con esto que estemos de acuerdo en todo, pero esto demuestra que los de la misma generación nos solemos entender bastante mejor que los que llevamos por medio varias generaciones pasadas. Yo creo que esto es un buen comienzo.*

Si me lo permite la Presidenta haré un simple comentario que viene al hilo de alguna otra intervención que se ha hecho. Uno, desde el inicio de su hasta ahora breve vida parlamentaria siempre está permanentemente aludido, aunque no pueda hablar por alusiones, pero me alegro mucho de saber que yo soy el portavoz del grupo parlamentario minoritario de esta Cámara, porque a raíz de unas afirmaciones del señor Basterra he llegado a la conclusión de que está el grupo mayoritario, que tiene veintidós, que es el de UPN, luego está el grupo minoritario, que es el del PSN, que solamente tenemos once, y luego está una especie de grupo arco iris, de diecisiete, que supongo que será el de todos los demás. Bueno, aquí cada uno se junta con quien quiere y, evidentemente, si el mínimo por grupo parlamentario fuera de diez esos diecisiete tendrían que estar todos juntos, pero, bueno, esto

es por distender un poco haciendo uso de la palabra que tan amablemente ha dado la Presidenta.

Yo quería simplemente, además de agradecer de verdad el tono porque me parece que es importante, hacer unas matizaciones. En el tema de la accidentalidad siempre decimos lo mismo, pero al final la culpa la acaba teniendo la empresa, por un lado, y el trabajador, cómo no, por otro. Vamos a ser un poco serios en este tema. Hay muchas empresas que tienen que ser ayudadas para que cumplan la normativa en materia laboral, no solamente sancionadas, porque no pueden cumplirla por sus propios medios. Es decir, las grandes probablemente sí, pero las pequeñas no pueden y hay que ayudarles mucho. Y, hombre, al final siempre nos acordamos de aquellos chistes que decían: póngase usted el casco que si no ha de tener la culpa de que le caiga la grúa. En fin, yo creo que hay que ayudar mucho a las empresas, obligando y a la vez incentivando. Es un tema muy importante.

En segundo lugar, quería decir que a mí que un empresario navarro venda su empresa a una multinacional, obtenga la correspondiente plusvalía y la nueva multinacional sea la empresa no me preocupa nada, eso es algo lógico en el tráfico mercantil y mejor para el que obtiene la plusvalía. Hombre, si conseguimos además que la reinvierta en Navarra, ideal, pero ese es un tema en el que yo creo que el Gobierno, sinceramente, poco tiene que hacer, más allá de esa labor de convencimiento, pues aquí hay una libertad de tránsito y un derecho a la propiedad que hay que respetar. Más me refería a que el Gobierno se ve obligado a realizar determinadas actuaciones de reflotamiento de empresas en el sector privado y luego hay algunas cuestiones que todavía no se han materializado sobre las que surgen dudas. Yo creo que lo que hay que hacer con esas empresas, en contra de lo que ha dicho algún otro portavoz, es venderlas y entregárselas al sector privado. Con el "zapatero a tus zapatos" estoy de acuerdo, pero vamos a ver en qué condiciones, no vaya a ser que aquí alguien, repito, haga determinados negocios. Pienso que hay iniciativas del propio sector empresarial navarro que deberían ser atendidas al menos con el mismo cariño con el que se suele atender a cuando vienen determinados grupos a adquirir esas empresas que son reflotadas.

Ya sé que esto no es obra de la señora Consejera sino de sus antecesores en el departamento, pero las cosas son así, por eso, yo me conformo con lo que dice para el futuro, porque si hablamos de pasado, lo mismo en esa cuestión que en el tema de turismo, que es la tercera consideración que quería hacer, pues vamos buenos.

El propio señor Bultó reconoció que el tema de la actuación del departamento en materia turística era algo pendiente de perfeccionar. Yo me alegro mucho de que le haya felicitado el señor Presidente de la Cámara de Comptos, pero lo cierto es que en el tema turístico estamos todavía en pañales. Yo creo que queda muchísimo por hacer porque prácticamente no se ha hecho nada más que el tema de las casas rurales, y se pueden hacer muchísimas cosas. No dudo que hayan trabajado mucho los técnicos en materia turística, pero podían haber trabajado de otra manera o tendría que haber habido más técnicos o, en cualquier caso, tendría que haber habido lo que dice el informe de la Cámara de Comptos, que si sigue a este paso vamos a tener que crear otra Cámara para interpretar sus informes. En todo caso, lo que dice, y por ahí estará, es que es necesario un plan más a largo plazo que sufra las carencias que el plan que dice la señora Consejera ha tenido en su aplicación en el año 98.

Finalmente, respecto del empleo por aquí y el empleo por allá, creo que con las subvenciones hay que traer a Navarra todo lo que se pueda mientras haya subvenciones, y cuando no haya subvenciones las traeremos de otra manera, utilizando otras tácticas que no serán la subvenciones, sino otras cosas, algunas de las cuales ya se están creando con base en el plan tecnológico, como son los centros de innovación, faltaría más. Y eso es la política industrial, pero además de la política industrial tiene que estar la política de empleo, porque si no hubiera una política de empleo y sólo una política industrial, estaríamos actuando exactamente igual que Corea del Sur, y ésa es la diferencia. Es decir, nosotros tenemos que traer todo lo que podamos, pero con la clara intención de que lo que se produzca sean productos de alto valor añadido para que luego haya unos empleos de calidad y un circuito de riqueza al respecto. Ése también tiene que ser un objetivo del Gobierno. Por eso, de acuerdo con la política industrial, yo creo que está bien todo lo que pillemos, porque luego ya procuraremos aquí amarrarlo para que no se vayan con facilidad y tengan que reciclarse, pero que pongamos siempre el acento social de la política de empleo, porque si no se crean bastantes distorsiones. Nada más. En todo caso, agradezco el tono e incluso el trabajo de contestación, creo que bastante exhaustivo sobre lo que se ha preguntado, más allá de las discrepancias que se puedan mantener.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Tiene la palabra el portavoz de Euskal Herritarrok.*

SR. PUYO REBOLLO: *Yo también le voy a agradecer el tono. Será que soy novato en las labores parlamentarias, y la única referencia que tenía era la de las dos comparecencias anteriores y hay que decir que ha cambiado bastante no solamente el tono sino incluso la manera de contestar de forma concreta a cada una de las cuestiones que se han ido planteando.*

Quería hacer alguna matización porque la señora Consejera me ha tocado un poco la fibra en relación con lo de la representación sindical y cuando se atribuye, además, que no hay política excluyente por parte del Gobierno, por parte de la CEN o por los elementos que al final fueron los que firmaron el plan de empleo, porque me da la sensación de que es un poco hacer trampa. Hay que atender al modelo negociador que en su día se planteó allí, porque, curiosamente, en seis de los nueve puntos que se planteaban había un consenso entre todos y habría sido, a nuestro entender, muy interesante para el desarrollo del plan y de la propia situación de la sociedad navarra que ese gran consenso se hubiera dado. Había acuerdo sobre seis puntos y había un desencuentro sobre tres, en concreto, creo recordar, en el tema de las ETT, en el tema de la formación y en el tema de la negociación colectiva. Y no se hizo el esfuerzo pertinente para tratar de llegar a un acuerdo en esos tres puntos minoritarios, sino que lo que se hizo fue: o tragas con todo el paquete o te vas fuera. Y eso es lo que da un poco de tufillo, que ha sido la palabra que hoy se ha mencionado por aquí, en cuanto al modelo negociador y que se pretendía marginar de manera consciente una representación sindical determinada. Lo digo a modo de explicación y sin ningún ánimo de querer entrar en un toma y daca de lo que fue la negociación del Plan de empleo, que, a nuestro juicio se hizo mal y ahí está, y a su juicio, como bien ha comentado, bien se hizo y ahí está.

Para los cuatro años que va a estar usted gestionando esta cartera le pediría un cambio de actitud en ese sentido, y si vuelven a darse situaciones de ese tipo en las que hay un acuerdo en seis puntos y un desacuerdo en tres, lo ideal y lo natural es posibilitar que haya un acuerdo. Si me dijera usted que de los nueve no había acuerdo más que en uno, bueno, pero hablamos en otros términos. Que haya seis puntos que hacen mayor la posibilidad de llegar a un acuerdo y que por un tercio no haya consenso y se vaya al desacuerdo, huele más a otro tipo de cosas.

Con el tema del capital privado y con el de sanear empresas, voy a dejar caer la liebre, ya veremos. Usted ha dicho que no se hace, que no se venden por cuatro pesetas. Veremos lo que pasa con Audenasa y en su día tendremos tiempo de hablar.

Y con la Cámara de Comptos, ya no es su culpa. Le voy a reconocer que ha sido una lectura muy rápida, entre bocado y bocado, como quien dice, porque ha llegado al despacho a la una de la tarde, y entonces tienes que guiarte muchas veces por lo que dice la prensa, que en muchos casos se entera antes que los grupos parlamentarios de lo que dicen los informes de la Cámara de Comptos. Entonces, efectivamente, hay una lectura rápida y luego, como ha dicho el señor Lizarbe, es un problema de percepción, de entendimiento o de la propia lectura que cada uno pueda hacer. Yo le prometo que me lo leo tranquilamente y en otra ocasión discutimos sobre la opinión que pueda tener usted y la que podamos tener nosotros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer también los turnos de intervención de todas sus señorías.*

Se ha vuelto a plantear encima de la mesa el problema de la accidentalidad. Parece que desde aquí no se ha hecho absolutamente nada, y cuando digo desde aquí digo desde el Gobierno de Navarra y, por supuesto, desde el departamento que dirijo en este momento. Y realmente sí que se han desarrollado acciones concretas, es decir, aparte de lo que he explicado de toda la labor de inspección del convenio que se está preparando para firmar entre el señor Sanz y el señor Piqué, se han realizado acciones sobre 1.200 empresas, a través del Instituto Navarro de Salud Laboral, para la información y difusión de la Ley de prevención de riesgos de empresas, en concreto, pymes –estoy leyendo una nota que me han pasado–. También la Dirección General de Trabajo está desarrollando este año una serie de acciones de incentivos a la adquisición de medios de protección colectiva, otra política activa del departamento. Se han creado equipos de trabajo para la promoción de la ley en las empresas, y se está ayudando a la potenciación empresarial para la implantación de la ley. Es decir, no solamente estamos hablando de la labor inspectora, se están haciendo políticas activas que por el momento está claro que son insuficientes y hay que seguir actuando en ellas. Con eso no quiero decir, señor Lizarbe, que el problema es del trabajador y de la empresa, estoy diciendo que es un problema de todos, que si yo tengo que hacer cumplir la ley, por supuesto que soy parte implicada y por supuesto que estoy por la labor de hacerlo, y, además, no sólo soy parte implicada por el hecho de cumplir la ley, sino por realizar este tipo de acciones de difusión, de formación, de sensibilización, llámelo como quiera. Tenemos como tal unas herramientas que en otro caso no las tienen otros agentes sociales. Por supuesto.

El informe y la anotación que, como ha reconocido el señor Puyo, habrán leído probablemente en los medios de comunicación, es una anotación que viene en la página 18, o sea, para centrarles en el documento, hablan de un documento estratégico del año 96, elaborado por el Gobierno tripartito, en el cual el departamento analiza unos puntos fuertes y unos puntos débiles, busca unos objetivos

y toma unas acciones para conseguir superar esos objetivos. Con lo cual, no me extraña que cuando llegó el señor Bultó aquí dijera lo que dijo, porque, lógicamente, era un documento que existía en el Departamento de Turismo, que explico y repito ha sido superado, gracias a Dios. Realmente, en turismo se podrían hacer muchísimas cosas más, pues sí, a mí me encantaría que en las enmiendas me metieran muchos millones, y con eso podremos hacer mucho más, lógicamente.

¿Qué quiero decir? Por supuesto que mi labor está en conseguir el máximo de financiación dentro de mi departamento, y por supuesto también para el departamento de Turismo. Creo que los fondos que han sido destinados por la Administración y por los gobiernos precedentes al departamento han sido bien gestionados, se han solucionado unos problemas que, en efecto, se plantean en el documento de la Cámara de Comptos, lamento que la información que saque la prensa sea peyorativa cuando hay muchos aspectos positivos, y estoy segura de que los encontrarán. Que realmente tenga que haber un plan a más largo plazo..., había un plan estratégico y el plan estratégico dura lo que dura, es como si decimos que el Plan de empleo tiene que ser a más largo plazo. Pues, oiga, se plantea en cuatro años, si se replantea, igual que el Plan energético, que hay unos objetivos en un espacio temporal, pues tendrán que venir con otro plan; lo que quiero decir es que no era cierto que no existiera una planificación en el departamento, ni muchísimo menos, existía, y en este momento esta superada. Hay que volver a plantear en los próximos años, igual que he explicado en mi comparecencia que tenemos que continuar con el Plan energético, que nos toca en esta legislatura y que tenemos unos nuevos objetivos que cumplir, lógicamente, ambiciosos, es decir, ya hemos superado los actuales, con los planteados en el caso del Plan energético. Pues lo mismo en el Departamento de Turismo, y en todos los departamentos del Gobierno de Navarra, no nos vamos a dormir en los laureles.

Agradezco también la intervención del señor Puyo. El informe de la Cámara de Comptos se entrega a la vez en el registro del Parlamento, lo que pasa es que desde que llega al registro del Parlamento hasta que lo fotocopian y les llega a ustedes pasa un tiempo. Yo creo que la prensa se entera justo a la vez que los demás, en este caso, la Consejería.

En el tema de la negociación y del cambio de actitud de las centrales sindicales, lo que le puedo decir es que si estamos sentados en la mesa de negociación tanto la patronal como los sindicatos que hemos aludido como el Gobierno, lógicamente, no es el Gobierno el que tiene que negociar exclusivamente con ustedes, sino todos. Quiero decir, si usted y yo llegamos a una negociación y estamos hablando de esos tres puntos, usted y yo – digo usted hablando de central sindical–, evidentemente, decimos: oiga, pues acepto esto y con esto realmente me parecen alcanzables estos seis objetivos y dejo de lado estos tres, de acuerdo. Pero lo que quiero decir es que cuando hay más partes en la mesa al consenso se llega entre todos, no entre dos. Entonces, si ustedes se autoexcluyen porque consideran que esos tres objetivos son vitales para ustedes y los demás no, pues, lógicamente, es mejor ese consenso que nada. Y ello no significa que la actitud del departamento sea... sino que es el resultado de la negociación de todas las partes. Nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias a usted, señora Consejera. Sin otro punto en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 15 MINUTOS.)